

MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(expresado en moneda homogénea - en miles de pesos)

| | Notas | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|---------|--------------------------|--------------------------|
| ACTIVOS | | | |
| ACTIVOS CORRIENTES | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 5 | 676.487 | 885.862 |
| Otros activos financieros | 6 | 238 | 15.319 |
| Cuentas comerciales por cobrar | 7 | 5.899.701 | 4.586.348 |
| Cuentas por cobrar impositivas | 8 | 1.066.722 | 594.693 |
| Otras cuentas por cobrar | 9 y 29 | 220.652 | 109.881 |
| Inventarios | 10 | 6.916.810 | 5.867.642 |
| Activos corrientes totales | | <u>14.780.610</u> | <u>12.059.745</u> |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | | | |
| Otros activos financieros | 6 | - | 83.451 |
| Cuentas por cobrar impositivas | 8 | 151.085 | 83.043 |
| Otras cuentas por cobrar | 9 y 29 | 92.025 | 27.188 |
| Impuesto diferido | 20 | 44.072 | 38.335 |
| Propiedad, planta y equipo, y otros | 11 | 21.572.753 | 20.295.501 |
| Activo por derechos por arrendamiento | 13 | 392.923 | - |
| Propiedad de inversión | | 1.164 | 1.240 |
| Llave de negocio | | 27.172 | 27.172 |
| Activos intangibles | | 4.321 | 7.812 |
| Otros activos | 12 | 219.903 | 242.752 |
| Activos no corrientes totales | | <u>22.505.418</u> | <u>20.806.494</u> |
| ACTIVOS TOTALES | | <u>37.286.028</u> | <u>32.866.239</u> |
| PASIVOS | | | |
| PASIVOS CORRIENTES | | | |
| Cuentas comerciales por pagar | 14 | 5.760.133 | 5.428.562 |
| Préstamos | 15 | 484.019 | - |
| Pasivo por arrendamiento | 13 | 69.366 | - |
| Remuneraciones y cargas sociales | 16 | 1.306.472 | 1.360.108 |
| Impuestos por pagar | 17 | 256.564 | 263.698 |
| Anticipos de clientes | | 18.300 | 24.964 |
| Provisiones | 18 | 5.553 | 454 |
| Otros pasivos | 19 y 29 | 28.465 | 43.281 |
| Pasivos corrientes totales | | <u>7.928.872</u> | <u>7.121.067</u> |
| PASIVOS NO CORRIENTES | | | |
| Cuentas comerciales por pagar | | 10.548 | 16.077 |
| Préstamos | 15 | 11.946.701 | 11.447.347 |
| Pasivo por arrendamiento | 13 | 390.719 | - |
| Remuneraciones y cargas sociales | | 33.657 | - |
| Impuestos por pagar | | 571 | - |
| Impuesto diferido | 20 | 3.316.207 | 2.477.854 |
| Provisiones | 18 | 11.818 | 31.179 |
| Otros pasivos | 19 | 21.465 | 9.770 |
| Pasivos no corrientes totales | | <u>15.731.686</u> | <u>13.982.227</u> |
| PASIVOS TOTALES | | <u>23.660.558</u> | <u>21.103.294</u> |
| PATRIMONIO | | | |
| Capital social y prima de emisión | | 10.920.075 | 10.920.075 |
| Reservas | | 6.067.324 | 4.707.095 |
| Resultados acumulados - incluye el resultado del ejercicio | | (3.362.132) | (3.864.385) |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | | <u>13.625.267</u> | <u>11.762.785</u> |
| Participaciones no controladoras | | <u>203</u> | <u>160</u> |
| PATRIMONIO TOTAL | | <u>13.625.470</u> | <u>11.762.945</u> |
| PASIVOS TOTALES Y PATRIMONIO | | <u>37.286.028</u> | <u>32.866.239</u> |

Las notas 1 a 36 forman parte integrante de este estado financiero consolidado.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 - Folio 88
 Legajo 35460/1 - C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
 Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
 Presidente

MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADO CONSOLIDADO DE GANANCIAS O PÉRDIDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(expresado en moneda homogénea - en miles de pesos)

| | Notas | 2019 | 2018 |
|--|--------------|------------------------|---------------------------|
| Ingresos | 21 | 57.919.382 | 52.661.943 |
| Costo de ventas (*) | 22 | <u>(41.351.804)</u> | <u>(36.986.794)</u> |
| Ganancia bruta | | 16.567.578 | 15.675.149 |
| Gastos de comercialización (*) | 23 | (12.398.848) | (12.873.357) |
| Gastos de administración (*) | 23 | (1.959.306) | (2.610.940) |
| Ingresos por inversiones | 24 | 303.544 | 169.325 |
| Costos financieros | 25 | (1.652.879) | (1.336.824) |
| Diferencias de cambio: | | | |
| - Generadas por activos | | (152.159) | 661.436 |
| - Generadas por pasivos | | (528.105) | (3.254.819) |
| Otros resultados financieros | | (246.736) | |
| Resultado por la posición monetaria neta | | 471.181 | 554.006 |
| Exceso del valor reexpresado sobre el valor revaluado de los bienes valuados a valor razonable | 3.6 | (505.921) | (560.006) |
| Otras ganancias y pérdidas | 26 | <u>(6.682)</u> | <u>(33.945)</u> |
| Pérdida antes de impuestos | | (108.333) | (3.609.975) |
| Impuestos a las ganancias y a la ganancia mínima presunta | 27 | 57.803 | 540.224 |
| PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO | | <u>(50.530)</u> | <u>(3.069.751)</u> |
| Pérdida neta atribuible a: | | | |
| Propietarios de la controladora | | (50.573) | (3.069.749) |
| Participaciones no controladoras | | 43 | (2) |
| | | <u>(50.530)</u> | <u>(3.069.751)</u> |

Las notas 1 a 36 forman parte integrante de este estado financiero consolidado.

(*) Ver nota 3.23 para un detalle de gastos excepcionales incluidos en estos rubros del estado consolidado de ganancias o pérdidas.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 - Folio 88
Legajo 35460/1 - C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADO CONSOLIDADO DE GANANCIAS O PÉRDIDAS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(expresado en moneda homogénea - en miles de pesos)

| | Notas | 2019 | 2018 |
|--|--------------|-------------------------|-------------------------|
| Pérdida neta del ejercicio | | (50.530) | (3.069.751) |
| Otros resultados integrales: | | | |
| Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al estado de ganancias o pérdidas: | | | |
| Diferencias de conversión de sociedades en el exterior | | (3.122) | 117.957 |
| Impuesto a las ganancias | 27 | <u>(10.248)</u> | <u>(11.906)</u> |
| | | (13.370) | 106.051 |
| Partidas que nunca serán reclasificadas posteriormente al estado de ganancias o pérdidas: | | | |
| Ganancia por revaluación de propiedad, planta y equipo | 11 | 2.601.109 | 3.773.954 |
| Impuesto a las ganancias | 27 | <u>(674.684)</u> | <u>(956.764)</u> |
| | | <u>1.926.425</u> | <u>2.817.190</u> |
| Otro resultado integral, neto de impuesto a las ganancias | | <u>1.913.055</u> | <u>2.923.241</u> |
| GANANCIA (PÉRDIDA) INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO | | <u>1.862.525</u> | <u>(146.510)</u> |
| Ganancia (pérdida) integral atribuible a: | | | |
| Propietarios de la controladora | | 1.862.482 | (146.508) |
| Participaciones no controladoras | | 43 | (2) |
| | | <u>1.862.525</u> | <u>(146.510)</u> |

Las notas 1 a 36 forman parte integrante de este estado financiero consolidado.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 - Folio 88
Legajo 35460/1 - C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(expresado en moneda homogénea - en miles de pesos)

| Rubro | Capital social | Ajuste de capital social | Prima de emisión | Reservas | | Resultados acumulados | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | Participaciones no controladoras | Patrimonio total |
|---|----------------|--------------------------|------------------|--|--|-----------------------|---|----------------------------------|-------------------|
| | | | | Reserva de conversión de sociedades del exterior | Reserva por revaluación de propiedad, planta y equipo (nota 3.6) | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 | 653.969 | 7.706.193 | 2.559.913 | 205.332 | 1.742.706 | (958.820) | 11.909.293 | 162 | 11.909.455 |
| Pérdida neta del ejercicio | | | | | | (3.069.749) | (3.069.749) | (2) | (3.069.751) |
| Otro resultado integral del ejercicio, neto de impuesto a las ganancias | | | | 106.051 | 2.817.190 | | 2.923.241 | | 2.923.241 |
| Resultado integral total del ejercicio | | | | 106.051 | 2.817.190 | (3.069.749) | (146.508) | (2) | (146.510) |
| Transferencia a resultados acumulados (1) | | | | | (164.184) | 164.184 | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | 653.969 | 7.706.193 | 2.559.913 | 311.383 | 4.395.712 | (3.864.385) | 11.762.785 | 160 | 11.762.945 |
| Pérdida neta del ejercicio | | | | | | (50.573) | (50.573) | 43 | (50.530) |
| Otro resultado integral del ejercicio, neto de impuesto a las ganancias | | | | (13.370) | 1.926.425 | | 1.913.055 | | 1.913.055 |
| Resultado integral total del ejercicio | | | | (13.370) | 1.926.425 | (50.573) | 1.862.482 | 43 | 1.862.525 |
| Transferencia a resultados acumulados (1) | | | | | (552.826) | 552.826 | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | 653.969 | 7.706.193 | 2.559.913 | 298.013 | 5.769.311 | (3.362.132) | 13.625.267 | 203 | 13.625.470 |

(1) Corresponde a depreciación y bajas del ejercicio de los bienes revaluados, neto del impuesto diferido.

Las notas 1 a 36 forman parte integrante de este estado financiero consolidado.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 – Folio 88
Legajo 35460/1 – C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(expresado en moneda homogénea - en miles de pesos)

| | Nota | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|------|---------------------------|---------------------------|
| <u>FLUJOS DE EFECTIVO GENERADOS POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u> | | | |
| Pérdida neta del ejercicio | | (50.530) | (3.069.751) |
| Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación: | | | |
| Impuestos a las ganancias y a la ganancia mínima presunta | | (57.803) | (540.224) |
| Costos financieros | | 1.652.879 | 1.336.824 |
| Otros resultados financieros | | 246.736 | |
| Diferencias de cambio | | 479.080 | 2.807.048 |
| Resultado por la posición monetaria neta | | (471.181) | (554.006) |
| Exceso del valor reexpresado sobre el valor revaluado de los bienes valuados a valor razonable | | 505.921 | 560.006 |
| Depreciación de propiedad, planta y equipo, y otros | 23 | 1.956.039 | 1.536.750 |
| Depreciación de activo por derecho de uso | 23 | 74.063 | |
| Cargos por constitución o aumento de provisiones | | 120.702 | 160.320 |
| Pérdida por desvalorización de inventarios | 22 | 189.816 | 145.305 |
| Depreciación de propiedad de inversión | 26 | 76 | 76 |
| Amortización de activos intangibles | 23 | 3.492 | 3.492 |
| Depreciación de otros activos | 26 | 18.723 | 6.504 |
| (Ganancia) pérdida por disposición de propiedad, planta y equipo y otros activos | 26 | (21.576) | 9.487 |
| | | 4.646.437 | 2.401.831 |
| Cambios en el capital de trabajo | 28 | (2.363.333) | 14.371 |
| Subtotal | | 2.283.104 | 2.416.202 |
| Pago de impuestos a las ganancias y a la ganancia mínima presunta | | (120.684) | (96.125) |
| Flujo neto de efectivo generado por las actividades de operación | | <u>2.162.420</u> | <u>2.320.077</u> |
| <u>FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u> | | | |
| Pagos por compras de propiedad, planta y equipo, y otros | | (1.090.403) | (2.491.338) |
| Cobros por venta de propiedad, planta y equipo y otros activos | | 57.215 | 13.584 |
| Cobros por venta neta de otros activos financieros | | 277 | 16.126 |
| Cobros por venta de subsidiarias | | | 15.951 |
| Pagos por adquisición de subsidiaria | | (14.352) | |
| Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión | | <u>(1.047.263)</u> | <u>(2.445.677)</u> |
| <u>FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</u> | | | |
| Cobros de préstamos | 28 | 1.209.978 | |
| Pagos de préstamos | 28 | (791.299) | (15.543) |
| Pagos de pasivos por arrendamiento | 28 | (45.988) | |
| Pago de intereses | 28 | (1.480.511) | (1.425.583) |
| Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación | | <u>(1.107.820)</u> | <u>(1.441.126)</u> |
| Aumento (disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo | | 7.337 | (1.566.726) |
| Efectos de la variación en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en moneda extranjera | | (8.193) | 398.226 |
| Efecto de los cambios en el poder adquisitivo de efectivo y equivalentes de efectivo | | (208.519) | (96.744) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio | | <u>885.862</u> | <u>2.151.106</u> |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio | | <u>676.487</u> | <u>885.862</u> |

Las notas 1 a 36 forman parte integrante de este estado financiero consolidado.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 - Folio 88
 Legajo 35460/1 - C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
 Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
 Presidente

MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(expresadas en moneda homogénea - en miles de pesos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Mastellone Hermanos Sociedad Anónima (en adelante, mencionada indistintamente como "Mastellone Hermanos S.A." o la "Sociedad") es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de mayo de 1976. La fecha de finalización del contrato social es el 5 de noviembre de 2060. Su domicilio legal se encuentra en Almirante Brown 957, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires.

La actividad principal de la Sociedad es la industrialización y comercialización de productos, subproductos y derivados de la leche. La Sociedad elabora y distribuye una amplia línea de productos lácteos frescos, incluida leche fluida, crema y manteca, como así también productos lácteos de larga vida, incluidos quesos, leche en polvo y dulce de leche. La Sociedad comercializa sus productos lácteos bajo diferentes marcas, incluida La Serenísima, La Armonía, Ser y Finlandia, entre otras.

El detalle de las sociedades consolidadas en los presentes estados financieros se incluye en la nota 2.6.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

2.1 Manifestación de cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y bases de preparación

Los presentes estados financieros consolidados de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (CPCEPBA) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa.

Los presentes estados financieros consolidados reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 ("NIC 29").

Con fines comparativos, los presentes estados financieros consolidados incluyen cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, que son parte integrante de los estados financieros consolidados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el apartado siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

La moneda legal en la República Argentina es el peso. Los estados financieros consolidados adjuntos se presentan en miles de pesos.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 - Folio 88
Legajo 35460/1 - C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

2.2 Información financiera presentada en moneda homogénea

El 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCEPBA mediante la Resolución de la Mesa Directiva N° 2.883, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados financieros consolidados ha sido del 53,83% en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 y del 47,65% en el ejercicio precedente.

En el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, la norma exige que todas las partidas de dicho estado sean expresadas en la unidad monetaria corriente al final del período sobre el que se informa. Para ello, todos los importes necesitan ser reexpresados mediante la utilización de la variación experimentada por el índice general de precios, desde la fecha en que los ingresos, costos y gastos fueron reconocidos en los estados financieros consolidados. Ello no implica que los montos nominales de los ingresos y egresos de efectivo sean modificados por la reexpresión, sino que este procedimiento de corrección monetaria permite medir las partidas patrimoniales y del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales en moneda de un mismo poder adquisitivo, esto es, en moneda de cierre de ejercicio.

2.3 Normas contables aplicables

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por la revaluación de ciertos activos no corrientes e instrumentos financieros, que son medidos a valor revaluado (ver nota 3.6) o a valor razonable al cierre de cada ejercicio, de acuerdo a lo mencionado en las principales políticas contables en la nota 3. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción realizada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica

El informe de fecha 9 de marzo
de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo
de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 - Folio 88
Legajo 35460/1 - C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad toma en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros consolidados se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIIF 16 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor realizable en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 en base al grado en que la información utilizada en las mediciones del valor razonable es observable y la importancia de los datos utilizados para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- Nivel 1: son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición;
- Nivel 2: son datos diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Nivel 3: son datos no observables para un activo o pasivo.

Las políticas contables principales se describen en la nota 3.

La preparación de los estados financieros, cuya responsabilidad es del Directorio de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, o aquellas en las que las premisas o estimaciones resultan significativas, se detallan en la nota 4.

2.4 Nuevas normas e interpretaciones adoptadas a partir del presente ejercicio significativas para la Sociedad

- La NIIF 16 "Arrendamientos" reemplaza a la NIC 17. La nueva norma especifica cómo reconocer, medir y revelar contratos de arrendamiento en los estados financieros. La norma lleva a la mayoría de los contratos de arrendamiento en la contabilidad de los arrendatarios a un modelo único, eliminando la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. La contabilidad de los arrendadores, sin embargo, se mantiene prácticamente sin cambios, conservando la distinción entre arrendamientos operativos y financieros.

Tal como lo prevé la norma, para contratos reconocidos como arrendamientos durante la vigencia de la NIC 17, la Sociedad utilizó la aplicación retrospectiva modificada con impacto en los resultados acumulados al inicio del ejercicio de aplicación (alternativa 16.C5(b)). Para los contratos que no hubiesen sido anteriormente identificados como comprensivos de un arrendamiento aplicando la NIC 17 y CINIIF 4, la Sociedad adoptó la solución práctica dispuesta en la NIIF 16, apéndice C, acápite C3. Ver nota 13.

- La CINIIF 23 (Incertidumbres sobre tratamientos de impuesto a las ganancias) clarifica la contabilización de incertidumbres en el impuesto a las ganancias para la determinación de la ganancia imponible o del quebranto impositivo, las bases impositivas, los créditos fiscales sin utilizar y las alícuotas de impuesto. Una entidad debe considerar si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo o grupo de ellos, que está utilizando o planea utilizar para la presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias. La aplicación de la mencionada interpretación no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 - Folio 88
Legajo 35460/1 - C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

- Las modificaciones a la NIIF 9 (Instrumentos financieros) incluyen cambios que permiten que los activos financieros con una opción de pago anticipado que podría resultar en que la compensación recibida por el tenedor de la opción por la terminación anticipada sea medida a costo amortizado si se satisfacen ciertos criterios y clarificaciones en la contabilización de las modificaciones o canjes de deudas financieras medidas a costo amortizado en las que no resulta una baja de la deuda financiera. La aplicación de las mencionadas modificaciones no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.
- Las modificaciones a la NIC 28 (Inversiones en asociadas y negocios conjuntos) clarifican que la NIIF 9, incluyendo sus requerimientos de desvalorización, aplica a participaciones en asociadas y en negocios conjuntos que forman parte de la inversión neta en estas inversiones y no son valuadas utilizando el método de participación. La aplicación de las mencionadas modificaciones no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.
- Las mejoras anuales a las NIIF (ciclo 2015-2017) incluyen modificaciones a las siguientes normas: NIIF 3 (Combinaciones de negocio) y NIIF 11 (Operaciones conjuntas) (clarifica el tratamiento contable cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta), NIC 12 (Impuesto a las ganancias) clarifica que las consecuencias del impuesto a las ganancias sobre dividendos se reconocen en pérdidas o ganancias y NIC 33 (Costo de préstamos) clarifica el tratamiento de préstamos específicos una vez que el activo relacionado está listo para su uso o venta. La aplicación de las mencionadas modificaciones no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

2.5 Normas e interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha

La Sociedad no adoptó las NIIF, interpretaciones y modificaciones a las NIIF que se detallan a continuación, que fueron emitidas, pero a la fecha no han sido adoptadas, dado que su aplicación no es exigida al cierre del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019:

| Norma | Denominación |
|--------------------------------|---|
| NIIF 17 | Contratos de seguro ¹ |
| Modificaciones a la NIIF 3 | Combinaciones de negocio ² |
| Modificaciones a las NIC 1 y 8 | Presentación de estados financieros y Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores ² |
| Marco Conceptual de las NIIF | Normas varias ² |
| Modificaciones a las NIC 1 | Presentación de estados financieros ³ |

¹ En vigencia para los ejercicios que comienzan a partir del 1° de enero de 2021.

² En vigencia para los ejercicios que comienzan a partir del 1° de enero de 2020.

³ En vigencia para los ejercicios que comienzan a partir del 1° de enero de 2022.

- La NIIF 17, que reemplaza a la NIIF 4, establece los principios para el reconocimiento, medición y presentación de contratos de seguros. El objetivo de la NIIF 17 es asegurar que una entidad provea la información relevante de dichos contratos. Esta información da una base para que los usuarios de los estados financieros puedan evaluar el efecto que los contratos de seguro tienen en la situación financiera de la entidad, en los resultados y en el flujo de efectivo.

La NIIF 17 es efectiva para el ejercicio anual que comienza el 1° de enero de 2021, permitiéndose su aplicación anticipada si tanto la NIIF 15 como la NIIF 9 también han sido aplicadas. El Directorio tiene que evaluar los efectos de las mismas y anticipa que será

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 - Folio 88

Legajo 35460/1 - C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE

Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE

Presidente

adoptada en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio económico que comienza el 1° de enero 2021.

- Las modificaciones a la NIIF 3 (Combinaciones de negocio) tienen como objetivo resolver las dificultades que surgen cuando una entidad determina si ha adquirido un negocio o un grupo de activos.

Las modificaciones son efectivas para las combinaciones de negocio cuya fecha de adquisición sea posterior al comienzo del ejercicio anual que empieza el 1° de enero de 2020. El Directorio de la Sociedad no anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas tendrá un impacto significativo en sus estados financieros de la Sociedad.

- Las modificaciones a las NIC 1 (Presentación de estados financieros) y 8 (Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores) clarifican la definición de "material" y alinea la definición utilizada en el Marco conceptual y en las respectivas normas. La información es material si se puede esperar razonablemente que su omisión, interpretación errónea u ocultación influyan en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman en base a dichos estados financieros. Esta nueva definición de material y los párrafos aclaratorios se incluyen en la NIC 1. La definición de material en la NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la NIC 1.

Las modificaciones a las NIC 1 y 8 son efectivas para el ejercicio anual que comienza el 1° de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada. El Directorio de la Sociedad no anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas tendrá un impacto significativo en sus estados financieros de la Sociedad.

- En marzo de 2018, el IASB publicó un Marco Conceptual revisado y también emitió modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF. El documento contiene modificaciones a la NIIF 2, NIIF 3, NIIF 6, NIIF 14, NIC 1, NIC 8, NID 34, NIC 37, NIC 38, CINIIF 12, CINIIF 19, CINIIF 20, CINIIF 22 y SIC-32. No todas las enmiendas, sin embargo, actualizan esos pronunciamientos con respecto a las referencias y citas del marco para que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a qué versión del marco al que hacen referencia (el marco IASB adoptado por el IASB en 2001, el marco IASB de 2010 o el nuevo marco revisado de 2018) o para indicar que las definiciones en el estándar no se han actualizado con las nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

Las enmiendas son efectivas para los ejercicios que comiencen a partir del 1° de enero de 2020, permitiéndose su adopción anticipada. El Directorio de la Sociedad no anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas tendrá un impacto significativo en sus estados financieros de la Sociedad.

- Modificaciones a la NIC 1 (Presentación de estados financieros) para aclarar la clasificación de pasivos: las modificaciones en la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes afectan solo la presentación de pasivos en el estado de situación financiera, no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, ingreso o gasto de pasivo, o la información que las entidades revelan sobre esos conceptos. Las modificaciones:
 - aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período sobre el que se informa y alinear la redacción en todos los párrafos afectados para referirse al "derecho" a diferir la liquidación en al menos doce meses y hacer explícito que solo los derechos vigentes "al final del período de informe" deberían afectar la clasificación de un pasivo;
 - aclaran que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; y
 - dejan claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 - Folio 88
Legajo 35460/1 - C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y se aplicarán de forma retroactiva. Se permite su aplicación anticipada. El Directorio de la Sociedad no anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas tendrá un impacto significativo en sus estados financieros de la Sociedad.

2.6 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados de Mastellone Hermanos Sociedad Anónima incluyen los estados financieros separados de la Sociedad y de sus sociedades controladas. Son consideradas controladas cuando la Sociedad posee el control de la entidad, el cual se determina en función de tres elementos: poder sobre la entidad donde se invierte, exposición o derechos a retornos variables de la entidad donde se invierte y la capacidad para usar el poder sobre la entidad donde se invierte con el fin de afectar los retornos del inversionista.

La Sociedad reevalúa si controla o no una inversión, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control antes mencionados.

Cuando la Sociedad tiene menos de una mayoría de derechos de voto de una inversión, tiene poder sobre la inversión cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la inversión de manera unilateral. La Sociedad considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto de la Sociedad en una inversión son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- el tamaño del porcentaje de derechos de voto de la Sociedad relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros tenedores de voto;
- derechos de voto potenciales mantenidos por la Sociedad, otros accionistas u otras partes;
- derechos derivados de los acuerdos contractuales; y
- cualquier hecho o circunstancia adicional que indiquen que la Sociedad tiene o no la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la Sociedad obtiene control sobre la subsidiaria y termina cuando la Sociedad pierde el control de la subsidiaria. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado consolidado de ganancias o pérdidas desde la fecha en que la Sociedad obtiene el control hasta la fecha en que la Sociedad deja de controlar la subsidiaria.

El resultado integral total de las controladas se atribuye a los propietarios de la Sociedad y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por la Sociedad.

Los estados financieros de las sociedades controladas, con domicilio en el exterior, utilizados para preparar los estados financieros consolidados fueron confeccionados de acuerdo con las NIIF. Los activos, pasivos y cuentas de patrimonio fueron convertidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros. Las cuentas de resultados fueron convertidas a pesos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes al cierre de cada mes.

Los principales ajustes de consolidación son los siguientes:

- eliminación de saldos de cuentas de activos y pasivos y de ventas y gastos entre la sociedad controlante y las controladas, de manera que los estados financieros exponen los saldos que se mantienen efectivamente con terceros; y
- eliminación de las participaciones en el capital y en los resultados de cada ejercicio de las sociedades controladas.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 - Folio 88
Legajo 35460/1 - C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE

Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE

Presidente

Las sociedades controladas cuyos estados financieros han sido incluidos en estos estados financieros consolidados son las siguientes:

| Controlada | Actividad principal | País | % de participación directa e indirecta - capital y votos | |
|--|--|-----------|--|--------|
| | | | 2019 | 2018 |
| Con-Ser S.A. | Transporte de productos, servicio de coordinación de transporte, compraventa de vehículos y repuestos y producción y venta de equipos de frío, furgones y semirremolques | Argentina | 100,00 | 100,00 |
| Leitesol Industria e Comercio S.A. | Fabricación y comercialización de productos lácteos | Brasil | 100,00 | 100,00 |
| Marca 4 S.A. | Propiedad, administración y defensa de las marcas Ser y La Serenísima | Argentina | 99,99 | 99,99 |
| Marca 5 Asesores en Seguros S.A. | Promotora y asesora de seguros | Argentina | 99,99 | 99,99 |
| Mastellone de Paraguay S.A. | Importación y comercialización de productos lácteos | Paraguay | 100,00 | 100,00 |
| Mastellone Hermanos do Brasil Comercial e Industrial Ltda. | Sin actividad | Brasil | 100,00 | 100,00 |
| Mastellone San Luis S.A. | Elaboración de productos lácteos | Argentina | 99,99 | 99,99 |

Los estados de situación financiera de Mastellone Hermanos Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los estados de ganancias o pérdidas, de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se consolidaron con los estados financieros expresados en moneda homogénea de las sociedades controladas por los ejercicios o períodos de doce meses terminados a esas fechas.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas de los estados financieros de la Sociedad y de cada sociedad controlada son medidas utilizando la moneda del ambiente económico principal en que funciona (la moneda funcional). La moneda funcional de la sociedad controladora y de las sociedades controladas con domicilio en la República Argentina es el peso (moneda de curso legal en la República Argentina), siendo ésta la moneda de presentación de los estados financieros consolidados. La moneda funcional de las subsidiarias brasileñas (Leitesol Industria e Comercio S.A. y Mastellone Hermanos do Brasil Comercial e Industrial Ltda.) y paraguaya, son el real y el guaraní, respectivamente.

En los estados financieros consolidados los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera de las sociedades del exterior se presentaron en pesos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final de cada ejercicio. Las partidas de ingresos y gastos se convirtieron a los tipos de cambio promedio mensual. Las diferencias de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en otro resultado integral y son acumuladas en el patrimonio bajo el título de "Reserva de conversión de sociedades del exterior".

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 - Folio 88
Legajo 35460/1 - C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

3.2 Moneda extranjera

En la preparación de los estados financieros de las entidades individuales, las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional de cada entidad (monedas extranjeras) son registradas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción. A la fecha de cierre del ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Las partidas no monetarias valuadas a sus valores razonables que están denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha cuando los valores razonables fueron determinados. Las partidas no monetarias que son valuadas en términos del costo histórico en moneda extranjera no son reconvertidas y son reexpresados en moneda homogénea de cierre del ejercicio.

Las diferencias de cambio son reconocidas en el estado consolidado de resultados en el ejercicio en que se originaron, netas de los efectos de la inflación de los activos y pasivos que las generaron.

3.3 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una sociedad pasa a ser una de las partes de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

3.4 Activos financieros

Una compra o venta convencional de activos financieros se reconocerá y dará de baja, según corresponda, en la fecha de contratación o en la fecha de liquidación.

Los activos financieros reconocidos son medidos posteriormente a su costo amortizado a su valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros:

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son medidos posteriormente a costo amortizado:

- (a) el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son medidos posteriormente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

- (a) el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y

El informe de fecha 9 de marzo
de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo
de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 - Folio 88
Legajo 35460/1 - C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

- (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos posteriormente a valor razonable con cambios en resultados.

Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, la Sociedad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

Activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, depósitos en entidades financieras, instrumentos de patrimonio de otras entidades, derechos contractuales, o un contrato que será o puede ser liquidado con la entrega de instrumentos de patrimonio propio.

3.4.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye caja, depósitos en cuentas de entidades financieras, inversiones de corto plazo con vencimientos originales hasta 90 días y participaciones en fondos comunes de inversión, con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo.

3.4.2 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados han sido registrados a su valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación en el estado consolidado de ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier resultado obtenido por el activo financiero y se expone en la línea "Ingresos por inversiones" del estado consolidado de ganancias o pérdidas.

3.4.3 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, se clasifican como "Cuentas por cobrar". Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

3.4.4 Método de la tasa de interés efectiva

El método de la tasa efectiva de interés es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses a través del tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los impuestos pagados o recibidos, los costos de la operación y otros premios o descuentos) a través de la vida esperada del activo financiero.

Los ingresos se reconocen sobre una base de intereses efectivos en el caso de los activos financieros distintos de aquellos activos financieros clasificados a valor razonable a través de resultados (nota 3.4.2).

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 - Folio 88
Legajo 35460/1 - C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

3.4.5 Desvalorización de activos financieros

La Sociedad reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de cierre del ejercicio, incluyendo el valor tiempo del dinero cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Sociedad reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Sociedad mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a doce meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a doce meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los doce meses posteriores a la fecha de cierre de ejercicio.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- La Sociedad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;
- Sea cada vez más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- Los datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda identificarse todavía con activos financieros individuales de la Sociedad, incluyendo:
 - Cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios de la Sociedad, y
 - Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos de los activos en cartera.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Sociedad de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

La Sociedad reconoce una pérdida o pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 - Folio 88
Legajo 35460/1 - C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

3.4.6 Baja de activos financieros

La Sociedad deja de reconocer un activo financiero cuando han expirado sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos o cuando ha transferido el activo financiero y, en consecuencia, todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo financiero han pasado a otra entidad. Si la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo transferido y continúa controlando el activo transferido, reconocerá su participación residual en el activo y una deuda por el monto que tuviera que pagar. Si la Sociedad retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continuará reconociéndolo y también reconocerá un pasivo por los montos recibidos.

3.5 Inventarios

Los inventarios han sido valuados al costo utilizando los métodos de primero entrada, primero salida o costo promedio ponderado, según corresponda, ambos reexpresados en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2, reducido de ser necesario, al valor neto de realización. El valor neto de realización es el precio estimado de venta del inventario menos los costos estimados para concretar la venta.

Con base en las evaluaciones llevadas a cabo por el Directorio de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los inventarios de lenta rotación u obsoletos se reconocieron en resultados en el ejercicio en que se realizaron dichas evaluaciones, las cuales contemplaron el estado de conservación, su utilización futura y el valor neto de realización de las existencias.

3.6 Propiedad, planta y equipo, y otros

- Los terrenos y edificios mantenidos para su uso en producción, abastecimiento de servicios o para propósitos administrativos, maquinarias, equipos, instalaciones y equipos de laboratorio son medidos a costo revaluado, determinado por los valores razonables a la fecha de revaluación, menos, de corresponder, depreciaciones acumuladas.

Para determinar los valores razonables de los activos revaluados, se utilizaron los siguientes niveles establecidos por la NIIF 13:

| <u>Clases de propiedad, planta y equipo</u> | <u>Medición de valor razonable</u> |
|---|------------------------------------|
| Terrenos y edificios | Nivel 2 y 3 |
| Maquinarias y equipos | Nivel 2 y 3 |
| Instalaciones y equipos de laboratorio | Nivel 2 y 3 |

Para la revaluación de los terrenos, ciertas maquinarias y equipos y equipos de laboratorio, se utilizó el método de ventas comparativas y para la revaluación de edificios, instalaciones, y ciertas maquinarias y equipos, se utilizó el enfoque de costos. No hubo cambios en la técnica de valuación durante el presente ejercicio.

El Directorio de la Sociedad, en su reunión del 9 de marzo de 2019, aprobó la revaluación de bienes realizada al 31 de diciembre de 2018, mientras que la revaluación realizada al 31 de diciembre de 2019 fue aprobada por el Directorio de la Sociedad el 9 de marzo de 2020.

El incremento originado en la revaluación de las mencionadas clases de propiedad, planta y equipo, determinado neto de los efectos de la inflación de los respectivos bienes, se reconoce en otros resultados integrales y se incluye en una reserva en el

El informe de fecha 9 de marzo
de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo
de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 - Folio 88
Legajo 35460/1 - C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

patrimonio (neta del efecto del impuesto diferido). El exceso del valor reexpresado de los bienes revaluados sobre el valor revaluado, se expone en el estado de ganancias o pérdidas en la línea "Exceso del valor reexpresado sobre el valor revaluado de los bienes valuados a valor razonable". Los terrenos no son depreciados. La depreciación de los montos revaluados se reconoce en pérdidas o ganancias. En el caso de una venta o baja de un bien revaluado, el saldo de la reserva por revaluación correspondiente a dicho bien se transfiere directamente a resultados acumulados. Al cierre de cada ejercicio, el monto de dicha reserva correspondiente a la depreciación del ejercicio se transfiere a resultados acumulados.

- Los muebles y útiles, rodados y bandejas son registrados en el estado de situación financiera a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2 menos cualquier depreciación acumulada y pérdida acumulada por desvalorización subsecuentes.

La depreciación de muebles y útiles, rodados y bandejas es reconocida en el resultado de cada ejercicio.

- Las obras en curso son registradas al costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2, menos cualquier pérdida detectada por desvalorización. El costo incluye honorarios profesionales y los costos por préstamos capitalizados determinados netos de los efectos de la inflación. Estas propiedades son clasificadas en la categoría apropiada de Propiedad, planta y equipo, y otros cuando su construcción se ha completado y están disponibles para su uso. La depreciación de dichos activos, con la misma base que otros bienes, comienza cuando los activos se encuentran en condiciones de ser usados.
- La depreciación es reconocida como una disminución del costo o valuación de los activos (diferentes de terrenos) menos sus valores residuales al término de sus vidas útiles, utilizando el método de línea recta. Las vidas útiles estimadas y los valores residuales son revisados al cierre de cada ejercicio, considerando el efecto de cualquier cambio en las estimaciones de forma prospectiva.
- Un ítem de propiedad, planta y equipo, y otros se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando se estima que no habrá beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de ese activo. La pérdida o ganancia derivada de la baja o el retiro de un ítem de propiedad, planta y equipo, y otros es determinada como la diferencia entre el valor de venta obtenido y el valor contable del activo reexpresado en moneda homogénea y es reconocida en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

3.7 Propiedad de inversión

Las propiedades de inversión son propiedades mantenidas para alquiler. Son valuadas a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2 neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas.

3.8 Activos intangibles

Los activos intangibles incluyen marcas y patentes.

Los activos intangibles de vida definida adquiridos separadamente son valuados a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2 neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas y pérdidas por desvalorización acumuladas. Las amortizaciones son calculadas aplicando el método de la línea recta durante la vida útil estimada de los activos intangibles. Las vidas útiles aplicadas y el método de amortización son revisados a la fecha de cierre de cada ejercicio, dando efecto a cualquier cambio en las estimaciones en forma prospectiva.

El informe de fecha 9 de marzo
de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo
de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 - Folio 88
Legajo 35460/1 - C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

Un activo intangible se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando no se espera que genere beneficios económicos futuros por su uso o venta. La ganancia o pérdida proveniente de la cancelación de un activo intangible es medida como la diferencia entre el ingreso neto obtenido por la venta y el valor registrado del activo reexpresado en moneda homogénea y se imputa a resultados cuando el activo es cancelado.

3.9 Desvalorización de activos tangibles e intangibles no corrientes, excepto llave de negocio

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad revisa el valor contable de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera. Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual dicho activo pertenece. Cuando puede ser identificada una base consistente y razonable de imputación, los activos corporativos son también alocados a una unidad generadora de efectivo individual o, de otra forma, son alocados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales puede ser identificada una base consistente de imputación.

En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo apropiada.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe contabilizado, el importe contabilizado del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se contabiliza a costo revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe contabilizado del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe contabilizado incrementado no excede el importe registrado que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra a costo revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se trata como un aumento en la revaluación.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se han registrado pérdidas por desvalorización.

3.10 Llave de negocio

El valor llave que surge de la adquisición de un negocio es registrado al costo a la fecha de adquisición del negocio menos las pérdidas por deterioro acumuladas, si hubiese, reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 - Folio 88
Legajo 35460/1 - C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

Para fines de la evaluación del deterioro, la llave de negocio es asignada a cada una de las unidades generadoras de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) de la Sociedad que espera obtener beneficios de las sinergias de esta combinación.

Las unidades generadoras de efectivo a las cuales se asigna la llave de negocio son sometidas a evaluaciones por deterioro anualmente, o con mayor frecuencia, si existe un indicativo de que la unidad podría haber sufrido deterioros. Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que el monto registrado de la unidad, la pérdida por deterioro se asigna primero a fin de reducir el monto contabilizado de la llave de negocio asignada a la unidad y luego a los otros activos de la unidad, proporcionalmente, tomando como base el monto contabilizado de cada activo en la unidad. Cualquier pérdida por deterioro para la llave de negocio se reconoce directamente en ganancias o pérdidas. La pérdida por deterioro reconocida por la llave de negocio no puede revertirse en períodos posteriores.

En caso de baja de una unidad generadora de efectivo, el monto atribuible de la llave de negocio se incluye en el cálculo de la ganancia o pérdida por baja.

El valor registrado de la llave de negocio no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

3.11 Otros activos

Incluye principalmente: a) inversiones en sociedades donde no se ejerce influencia significativa; estas inversiones se valoraron a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2 más dividendos, el que no supera su valor estimado de recupero y b) terrenos y edificios transferidos de propiedad, planta y equipo, los cuales se encuentran valuados de acuerdo a lo indicado en la nota 3.6 al momento de su transferencia, reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2, menos la correspondiente depreciación acumulada; dicho valor no supera su valor recuperable.

3.12 Pasivos

La Sociedad reconoce un pasivo cuando posee una obligación presente (exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal) resultante de un evento pasado y cuyo monto adeudado puede ser estimado de manera fiable.

3.13 Pasivos financieros

Las deudas financieras, inicialmente medidas a valores razonables, netas de costos de cada operación, son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés. El cargo por interés ha sido imputado al rubro "Costos financieros" del estado consolidado de ganancias o pérdidas, excepto por la parte imputada al costo de las obras en curso, que es registrada en Propiedad, planta y equipo, y otros. Los costos financieros se exponen netos del efecto de la inflación sobre los pasivos que los generaron.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros (o una parte de los mismos) cuando, y sólo cuando, se hayan extinguido las obligaciones, esto es, cuando las obligaciones hayan sido pagadas, canceladas o prescritas.

La diferencia entre el valor registrado del pasivo financiero dado de baja y el monto pagado y a pagar se imputa a resultados.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 - Folio 88
Legajo 35460/1 - C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

3.14 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado por el cual es probable que tenga que cancelar dicha obligación y pueda efectuar una estimación fiable del importe a pagar.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes a la obligación. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

La Sociedad ha sido demandada en ciertos litigios judiciales de índole laboral, civil o comercial. Las provisiones para juicios y contingencias son constituidas con base en la evaluación del riesgo y las posibilidades de ocurrencia de las pérdidas. La evaluación de las probabilidades de pérdida está basada en la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

3.15 Beneficios a los empleados de corto plazo y otros beneficios a largo plazo

Se reconoce un pasivo por beneficios que correspondan a los empleados con respecto a sueldos y jornales, vacaciones anuales, sueldo anual complementario y gratificaciones, más las cargas sociales correspondientes, en el periodo en que el servicio es prestado por el importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por los beneficios a los empleados a corto plazo se valúan al importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por otros beneficios a largo plazo se valúan al valor presente de las salidas de efectivo futuras estimadas que la Sociedad espera hacer relacionadas con los servicios proveídos por los empleados a la fecha de cierre del ejercicio.

3.16 Subvenciones gubernamentales

De corresponder, los préstamos subsidiados concedidos, directa o indirectamente, por el Gobierno a la Sociedad o sus sociedades controladas, que contemplan tasas de interés por debajo de las de mercado son tratados como una subvención. Su medición se efectúa considerando la diferencia entre los valores obtenidos y el valor razonable resultante de aplicar tasas vigentes en el mercado.

Los incentivos fiscales de los que es beneficiaria la Sociedad, se reconocen directamente en resultados de cada ejercicio, según corresponda.

3.17 Cuentas de patrimonio

Capital social y Ajuste de capital social

Está formado por los aportes comprometidos o efectuados por los accionistas representados por acciones, y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 - Folio 88
Legajo 35460/1 - C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital social" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital social".

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social ascendía a 653.969 y se componía de 653.969.077 acciones nominativas no endosables de v/n \$ 1 y de 1 voto por acción.

Prima de emisión

La prima de emisión ha sido reexpresada en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, en función de las respectivas fechas de suscripción.

Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550, la Sociedad debe efectuar una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% de la suma del capital social. En función de lo establecido en el artículo 70 de la mencionada Ley, con las ganancias que se obtengan en el futuro, en primer término deberán afectarse 68.279 a reintegrar la reserva legal, utilizada por resolución de la Asamblea de Accionistas del 8 de abril de 2015 para absorber pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2014.

Reserva por revaluación de propiedad, planta y equipo

La reserva por revaluación se origina por la utilización del modelo de revaluación para las clases de terrenos y edificios, maquinarias y equipos e instalaciones y equipos de laboratorio del rubro Propiedad, planta y equipo. El monto de la reserva se expone neto del efecto del impuesto diferido. Los montos incluidos en dicha reserva nunca serán reclasificados posteriormente a pérdidas o ganancias. En el caso de una venta o baja de un bien revaluado, el saldo de la reserva por revaluación correspondiente a dicho bien se transfiere directamente a resultados acumulados. Al cierre de cada ejercicio, el monto de dicha reserva correspondiente a la depreciación del ejercicio se transfiere a resultados acumulados.

Resultados acumulados

Comprende el resultado del ejercicio, los resultados de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

Los resultados acumulados a la fecha de inicio de aplicación de la NIC 29 (1° de enero de 2017) se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, considerando los movimientos de cada ejercicio.

3.18 Cuentas del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales

Las cuentas del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales han sido registradas mediante la aplicación de los siguientes criterios:

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 - Folio 88
Legajo 35460/1 - C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se reexpresaron mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios se calcularon en función de los valores reexpresados de tales activos aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2.
- Los ingresos financieros, los costos financieros y las diferencias de cambio se exponen netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que los generaron. Bajo la denominación de "Resultado por la posición monetaria neta" se expone el efecto neto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios restantes.

3.19 Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce sus ingresos a través de:

- venta de productos
- prestación de servicios
- ingresos por intereses

La Sociedad reconoce los ingresos de las actividades ordinarias cuando satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos al cliente. Un activo se transfiere cuando el cliente obtiene el control de ese activo.

a) Venta de productos:

La Sociedad vende sus productos en el mercado doméstico de Argentina a clientes mayoristas y minoristas, y también realiza exportaciones.

Para los mercados locales, la venta se reconoce cuando el control de los bienes ha sido transferido, es decir cuando las mercaderías son entregadas en los almacenes o en el lugar especificado por los clientes. Luego de la entrega, el cliente tiene total discreción para manipular los productos y para establecer los precios de venta a sus clientes, los cuales pueden seguir o no, parámetros de precios sugeridos establecidos por la Sociedad. Por otra parte, el cliente es el responsable principal del cumplimiento del contrato y es quien soporta los riesgos de la obsolescencia y pérdidas de la mercadería. La Sociedad reconoce un crédito cuando la mercadería es entregada al cliente, lo cual representa un punto en el tiempo en el que el derecho a la contraprestación recibida es incondicional y solo se requiere el paso del tiempo para que sea exigible el pago de esa contraprestación.

Bajo los términos contractuales habituales, siempre que los productos no estén aptos para ser comercializados en el punto de venta, el cliente tiene derecho a la devolución de las mercaderías. Esto genera una provisión por devoluciones que es reconocida ajustando el ingreso de aquellos productos devueltos.

La Sociedad utiliza su experiencia histórica acumulada para estimar las devoluciones, utilizando el método del valor esperado. Se considera altamente probable que devoluciones significativas en las ventas acumuladas reconocidas no ocurran, dado el nivel consistente de devoluciones de años anteriores.

Adicionalmente, los descuentos por volumen y por bonificaciones son registrados en el momento en que el ingreso por la venta es reconocido.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 - Folio 88
Legajo 35460/1 - C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

Para los mercados externos, la venta se reconoce cuando el control de los bienes ha sido transferido, es decir cuando la mercadería es embarcada por los clientes del exterior, dado que el término contractual de tales embarques es usualmente "en el punto de embarque" ("FOB"), hecho que ocurre cuando la Sociedad completa los procedimientos en la aduana y entrega la mercadería a la compañía de transporte. En ese momento, la Sociedad reconoce un crédito y solo se requiere el paso del tiempo para que sea exigible el pago de esa contraprestación.

b) Prestación de servicios:

Los ingresos provenientes de servicios, que corresponden principalmente a servicios de fazón, se reconocen en el período en que el servicio es prestado, es decir, el ingreso se reconoce a través del tiempo.

c) Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses se reconocieron luego de juzgar que es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y su importe pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses se registraron sobre una base temporaria, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero sobre el reconocimiento inicial, netos del efecto de la inflación sobre los activos que los generaron.

3.20 Costos por préstamos

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos elegibles, que corresponden a activos que requiere, necesariamente, de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o para la venta, son capitalizados, formando parte del costo de dichos activos, hasta el momento que se encuentren sustancialmente listos para su uso o para la venta.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad capitalizó en la cuenta "Obras en curso" del rubro propiedad, planta y equipo, y otros, costos por préstamos por 87.638 y 23.515, respectivamente.

El resto de los costos por préstamos son reconocidos como gastos en el período en que se incurre en ellos, netos del efecto de la inflación sobre los pasivos que los generaron.

3.21 Arrendamientos

La Sociedad como arrendatario

La Sociedad evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Sociedad reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Sociedad utiliza tasas

El informe de fecha 9 de marzo
de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo
de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 - Folio 88
Legajo 35460/1 - C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

incrementales.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Sociedad revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento.
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

La Sociedad no realizó ninguno de los ajustes mencionados en el ejercicio presentado.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulado y pérdidas por deterioro.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Sociedad planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 - Folio 88
Legajo 35460/1 - C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

La Sociedad aplica NIC 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de 'Propiedades, planta y equipo, y otros'.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

3.22 Impuestos a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

3.22.1 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido.

3.22.1.1 Impuesto corriente

El impuesto a pagar corriente es determinado sobre la ganancia imponible del año. La ganancia imponible difiere de la ganancia expuesta en el estado consolidado de ganancias o pérdidas porque excluye partidas que son imponibles o deducibles en otros años e incluye partidas que nunca serán gravables o deducibles. El pasivo por impuesto corriente de la Sociedad es calculado utilizando la tasa impositiva vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las normas impositivas vigentes en los países en los que operan las entidades consolidadas.

3.22.1.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros expresados en moneda homogénea y la correspondiente base fiscal utilizada en el cómputo de la ganancia impositiva. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias imponibles, y los activos por impuesto diferido, incluyendo activos diferidos por quebrantos impositivos, son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias deducibles en la medida que resulte probable que existan ganancias impositivas contra la cual las diferencias temporarias deducibles puedan ser utilizadas.

Dichos activos y pasivos por impuesto diferido no son reconocidos si las diferencias temporarias se originan como resultado de una llave de negocio o en el reconocimiento inicial (diferente de una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecta la ganancia impositiva ni la ganancia contable.

Los pasivos por impuesto diferido son reconocidos sobre diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, excepto cuando dichas entidades pueden controlar la reversión de diferencias temporarias y es probable que esas diferencias temporarias no se reversarán en el futuro cercano. Los activos por impuesto diferido originados en diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones son sólo reconocidos en la medida que sea probable que existan suficientes ganancias impositivas contra la cual utilizar los beneficios de las diferencias temporarias y se espere que no se reversen en el futuro cercano. El valor contable de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha de cierre de cada ejercicio y reducido en la medida que deje de ser probable la existencia de suficiente ganancia impositiva disponible que permita que todo o una parte de dicho activo sea recuperado.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 - Folio 88
Legajo 35460/1 - C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera resulten aplicables en el ejercicio en el cual el pasivo sea cancelado y el activo realizado, basados en tasas y normas impositivas vigentes o substancialmente vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. La medición de los activos y pasivos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que deberían ocurrir de acuerdo al modo en que la Sociedad espera, a la fecha de emisión de los estados financieros, recuperar o cancelar el valor contable de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando existe el derecho legal de compensación de créditos impositivos contra pasivos impositivos y cuando se encuentran vinculados a impuestos originados para una misma autoridad impositiva y la Sociedad tiene la intención de cancelar el neto de activos y pasivos por impuesto corriente.

De acuerdo con las disposiciones de las NIIF, los activos o pasivos por impuesto diferido son clasificados como activos o pasivos no corrientes.

3.22.1.3 Impuesto corriente y diferido de cada ejercicio

El impuesto a las ganancias corriente y diferido es reconocido como gasto o ingreso en el estado consolidado de ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacione con partidas acreditadas o debitadas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto es también reconocido directamente en el patrimonio, o cuando se originaron como producto del reconocimiento inicial de una combinación de negocios. En el caso de una combinación de negocios, el efecto impositivo es tomado en cuenta en el cálculo del valor de la llave de negocio o en la determinación del exceso del interés del adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la adquirida sobre el costo de la combinación de negocios.

3.22.1.4 Modificaciones a la reforma tributaria

El artículo 48 de la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva (B.O. 23/12/19) dispuso la suspensión de la reducción de alícuotas del Impuesto a las ganancias que había sido prevista por la Ley de Reforma Tributaria (publicada en el B.O. el 29/12/2017). La Ley de Reforma Tributaria había dispuesto una alícuota del impuesto a las ganancias que grava las utilidades empresarias no distribuidas del 25% para los ejercicios que se iniciaran a partir del 1/1/2020, inclusive. Por su parte, la distribución de dividendos generados a partir de esos ejercicios quedaría sujeta al 13% de impuesto cuando aquellos se distribuyeran a personas físicas argentinas o a residentes del exterior. La Ley N° 27.541, vigente desde el 23 de diciembre de 2019, dispuso que la alícuota del 30% y del 7% respectivamente se aplicarán hasta los ejercicios que inicien el 1/1/2021, inclusive. En consecuencia, los últimos cierres que estarán sujetos a estas alícuotas serán los ejercicios finalizados el 31/12/2021. La alícuota reducida del 25% y 7% sobre dividendos comenzará a regir para los ejercicios que se inicien a partir del 2/1/2021, inclusive.

Con relación a la aplicación del ajuste por inflación fiscal para el impuesto a las ganancias, la Ley de Reforma Tributaria, modificada por la Ley N° 27.468 publicada en el Boletín Oficial el 4/12/2018, dispuso los parámetros de aplicación de dicho ajuste en función de la variación del IPC y definió que el ajuste positivo o negativo, según fuera el caso, correspondiente al primero, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1 de enero de 2018 que se deba calcular, debería imputarse un tercio (1/3) en ese período fiscal y los dos tercios (2/3) restantes, en partes iguales, en los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes. Esta forma de cómputo fue modificada el 23 de diciembre de 2019 por la Ley N° 27.541, la cual extendió el período de diferimiento de tres años a seis años. Es decir, que deberá imputarse un sexto (1/6) en el primer período fiscal que aplique el ajuste por inflación y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 - Folio 88
Legajo 35460/1 - C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

los cinco (5) períodos fiscales inmediatos siguientes. Este mecanismo de diferimiento es aplicable para los ejercicios fiscales 2019 y 2020.

En el caso de la Sociedad, el ajuste por inflación impositivo aplica por primera vez en el cierre de ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019.

3.22.2 Impuesto a la ganancia mínima presunta

El impuesto a la ganancia mínima presunta es complementario del impuesto a las ganancias. La Sociedad determina el impuesto aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el monto mayor que surja de la determinación del impuesto a la ganancia mínima presunta y la obligación fiscal por el impuesto a las ganancias determinado aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada del ejercicio. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias a pagar, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias a pagar sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes. Cabe mencionar que con fecha 22 de julio de 2016, se deroga dicho impuesto a través de la Ley N° 27.260, para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2019.

3.23 Gastos de retiro y desvinculación excepcionales

La Sociedad considera conceptos excepcionales de resultados a ingresos o gastos que sean a la vez: i) de muy significativo monto y ii) que por su naturaleza y magnitud el Directorio no estima que resulten recurrentes. Durante los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se incurrieron gastos excepcionales por retiro de management senior, así como por desvinculaciones para eficientización de operaciones, por un monto total de 63.757 y 955.204, respectivamente.

4. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad y de cada sociedad controlada, que se describen en la nota 3, la Gerencia y el Directorio deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar suposiciones acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el ejercicio en el cual se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese ejercicio o en el ejercicio de la revisión y ejercicios futuros, si la revisión afecta al ejercicio corriente y a ejercicios futuros.

Estas estimaciones y juicios significativos se refieren básicamente a lo siguiente:

- Valor de recupero de propiedad, planta y equipo, y otros

La Sociedad periódicamente evalúa el valor contable de sus activos fijos. La Sociedad considera el valor contable de los activos fijos en función de su valor estimado de recupero cuando el flujo de efectivo previsto descontado a ser obtenido del uso de dichos activos es menor que su valor contable. En tal caso, la Sociedad reconocería una pérdida en base al monto por el que el valor contable excede el valor de mercado de los activos fijos. El valor de mercado se determina principalmente utilizando el flujo de efectivo estimado descontado a una tasa medida según el riesgo involucrado.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 - Folio 88
Legajo 35460/1 - C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

La Sociedad entiende que la estimación contable relacionada con el valor de recupero de estos activos es una "estimación contable crítica" por los siguientes motivos: (1) es altamente susceptible a cambios de período a período ya que requiere que la Dirección asuma ciertos hechos sobre ingresos y costos futuros; y (2) es sustancial el impacto que tiene el reconocimiento de un deterioro sobre los activos informados en el estado consolidado de situación financiera de la Sociedad, así como sobre su resultado neto. Las estimaciones más importantes, y aquellas que podrían afectar significativamente el flujo de efectivo proyectado, son el precio de venta de sus productos, en cuanto a los ingresos, y la disponibilidad y precio de la materia prima, desde el punto de vista de su costo.

Adicionalmente, el valor de propiedad, planta y equipos, y otros, se deprecia linealmente a lo largo de su vida útil estimada. La determinación de sus vidas útiles implica un juicio significativo. La Compañía revisa periódicamente, al menos al final de cada ejercicio económico, la vida útil estimada de propiedad, planta y equipos, y otros.

- Provisiones para juicios y contingencias varias

La Sociedad tiene ciertos pasivos contingentes con respecto a reclamos, juicios y otros procedimientos legales, reales o potenciales. La Sociedad determina regularmente la probabilidad de sentencias o resultados adversos en estos procedimientos, registrando una provisión en la medida de su probabilidad de ocurrencia, y sujeto a que el impacto financiero de una decisión contraria al interés de la Sociedad sea razonablemente cuantificable.

Al determinar el resultado probable de procedimientos judiciales, la Dirección considera muchos factores, incluidos, entre otros, los antecedentes históricos, los informes de sus asesores legales y demás prueba disponible, y los detalles y estado de cada procedimiento. La evaluación podrá resultar en la contabilización de una provisión o un cambio en una provisión previamente contabilizada. La determinación del resultado de reclamos y juicios, y estimar los costos y exposición relacionados involucra grandes incertidumbres que podrían originar que los costos reales varíen sustancialmente de las estimaciones, lo que podría tener un efecto sustancial sobre los futuros resultados de las operaciones, situación financiera y liquidez de la Sociedad.

- Impuesto a las ganancias diferido

El reconocimiento de activos por impuesto a las ganancias diferido se realiza para reflejar los efectos fiscales netos de diferencias temporarias entre la presentación de la información contable y la base imponible de activos y pasivos. Los impuestos a las ganancias diferidos se miden utilizando las leyes y tasas impositivas actualmente vigentes o substancialmente vigentes en cada una de las jurisdicciones respectivas donde están ubicados los activos y pasivos.

El valor contable de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha de cierre de cada ejercicio y reducido en la medida que deje de ser probable la existencia de suficiente ganancia impositiva disponible que permita que todo o una parte de dicho activo sea recuperado. La Sociedad ha generado quebrantos impositivos, los que son utilizables contra ganancias imponibles hasta cinco años posteriores a aquél en el que se originaron (en Brasil no tienen fecha de prescripción pero existen limitaciones en cuanto al monto máximo computable por año).

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Caja y bancos | 337.073 | 531.071 |
| Fondos comunes de inversión | 140.853 | 179.893 |
| Colocaciones en entidades financieras | 198.561 | 174.898 |
| Total | <u>676.487</u> | <u>885.862</u> |

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 - Folio 88
Legajo 35460/1 - C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|-----------------------------------|-------------------|----------------------|
| • <u>Corrientes</u> | | |
| Colocaciones financieras diversas | 238 | 15.319 |
| Total | <u>238</u> | <u>15.319</u> |
| • <u>No corrientes</u> | | |
| Colocaciones financieras | - | 83.451 |
| Total | <u>-</u> | <u>83.451</u> |

7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Comunes | 4.317.977 | 3.218.761 |
| Del exterior | 1.108.919 | 221.968 |
| Partes relacionadas (nota 30) | 519.552 | 1.191.064 |
| Documentados | 6.950 | 1.838 |
| Reintegros por exportaciones | 65.791 | 84.737 |
| Subtotal | <u>6.019.189</u> | <u>4.718.368</u> |
| Provisión para deudores incobrables | (35.592) | (60.316) |
| Provisión para bonificaciones y devoluciones | (83.896) | (71.704) |
| Total | <u>5.899.701</u> | <u>4.586.348</u> |

La evolución de la provisión para deudores incobrables fue la siguiente:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| Saldos al inicio del ejercicio | 60.316 | 50.428 |
| Aumentos (1) | 21.318 | 32.006 |
| Transferencias | (28.811) | (9.594) |
| Utilizaciones | (5.092) | (6) |
| Imputado a resultado por la posición monetaria neta | (11.981) | (13.184) |
| Diferencia de conversión en provisiones de sociedades controladas del exterior | (158) | 666 |
| Saldos al cierre del ejercicio | <u>35.592</u> | <u>60.316</u> |

(1) Cargo a gastos de comercialización – nota 23.

La provisión para incobrables fue determinada en base a la experiencia histórica de incobrabilidad, datos estadísticos, análisis específicos para los principales clientes y la evaluación de la Gerencia acerca del escenario económico actual. Las cuentas de clientes en proceso concursal o de quiebra (netas de las provisiones aplicables) son excluidas de las cuentas comerciales por cobrar corrientes e incluidas en otras cuentas por cobrar.

La evolución de la provisión para bonificaciones y devoluciones fue la siguiente:

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 – Folio 88
Legajo 35460/1 – C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| Saldos al inicio del ejercicio | 71.704 | 24.921 |
| Aumentos (1) | 93.331 | 117.864 |
| Utilizaciones | (108.048) | (64.260) |
| Imputado a resultado por la posición monetaria neta | 27.332 | (7.261) |
| Diferencia de conversión en provisiones de sociedades controladas del exterior | (423) | 440 |
| Saldos al cierre del ejercicio | <u>83.896</u> | <u>71.704</u> |

(1) Imputado a resultado del ejercicio – deducido de ingresos.

Los plazos de pago se acuerdan con los clientes de acuerdo a las condiciones de mercado. No se cargan intereses sobre los saldos pendientes de cobro.

La Sociedad considera que el valor contable de las cuentas comerciales por cobrar se aproxima a su valor razonable.

La Sociedad considera también que su exposición a la concentración de riesgo de crédito es limitada debido al gran número de clientes localizados en diversas ubicaciones geográficas, y el hecho de que sus clientes más grandes son empresas importantes con sólidas situaciones crediticias. La Sociedad considera que no está expuesta a riesgo de crédito significativo y que no es dependiente de un único cliente. En los ejercicios económicos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se registraron ventas a un mismo cliente por un monto superior al 10% de los ingresos.

Las cuentas comerciales por cobrar reveladas en los párrafos anteriores incluyen los montos que están vencidos al final del ejercicio sobre el que se informa. La antigüedad de las cuentas por cobrar es la siguiente:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Vencido (1) | 462.032 | 593.229 |
| A vencer: | | |
| dentro de los 3 meses | 5.496.350 | 4.055.208 |
| Entre 3 y 6 meses | 27.357 | 26.465 |
| Entre 6 y 9 meses | 17.001 | 21.633 |
| Entre 9 y 12 meses | 16.449 | 21.833 |
| Subtotal | <u>6.019.189</u> | <u>4.718.368</u> |
| Provisión para deudores incobrables | (35.592) | (60.316) |
| Provisión para bonificaciones y devoluciones | (83.896) | (71.704) |
| Total | <u>5.899.701</u> | <u>4.586.348</u> |

(1) Incluye 85.232 en 2019 y 96.221 en 2018 a cobrar de organismos estatales por licitaciones.

La antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, que no se encuentran provisionadas, es la siguiente:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Dentro de los 6 meses | 382.137 | 388.255 |
| Más de 6 meses | 44.303 | 144.658 |
| Total | <u>426.440</u> | <u>532.913</u> |

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 – Folio 88
Legajo 35460/1 – C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

La antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, que se encuentran provisionadas, es la siguiente:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--------------------|----------------------|----------------------|
| Entre 3 y 12 meses | 8.904 | 48.117 |
| Más de 12 meses | 26.688 | 12.199 |
| Total | <u>35.592</u> | <u>60.316</u> |

8. CUENTAS POR COBRAR IMPOSITIVAS

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|-------------------------|-----------------------|
| • <u>Corrientes</u> | | |
| Saldo a favor IVA | 821.346 | 388.741 |
| Saldo a favor impuesto sobre los ingresos brutos | 151.298 | 80.665 |
| Saldo a favor impuesto a las ganancias | 76.869 | 113.256 |
| Otros créditos fiscales | 17.209 | 12.031 |
| Total | <u>1.066.722</u> | <u>594.693</u> |
| • <u>No corrientes</u> | | |
| Saldo a favor IVA | 66.679 | 51.814 |
| Saldo a favor impuesto sobre los ingresos brutos | 4.033 | 19.677 |
| Impuesto Ley N° 25.413 | 77.816 | |
| Otros créditos fiscales | 2.557 | 11.552 |
| Total | <u>151.085</u> | <u>83.043</u> |

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|-----------------------|-----------------------|
| • <u>Corrientes</u> | | |
| Embargos judiciales (1) (nota 29b) | 109.706 | |
| Gastos pagados por adelantado | 58.058 | 57.035 |
| Anticipos a proveedores de servicios | 21.974 | 20.046 |
| Siniestros y recuperos a cobrar de compañías de seguro | 2.849 | 2.417 |
| Depósitos en garantía (nota 29b) | 241 | 200 |
| Préstamos al personal | 14.773 | 21.601 |
| Diversas (nota 29b) | 14.621 | 10.997 |
| Subtotal | <u>222.222</u> | <u>112.296</u> |
| Provisión para deudores incobrables | (1.570) | (2.415) |
| Total | <u>220.652</u> | <u>109.881</u> |
| • <u>No corrientes</u> | | |
| Régimen de fomento para la profesionalización del transporte (2) | 13.381 | 20.584 |
| Créditos con empresas en situación concursal | 96.647 | 64.465 |
| Deudores con garantía hipotecaria | 72.364 | |
| Depósitos en garantía (nota 29b) | 62 | 197 |
| Diversas | 3.422 | 7.175 |
| Subtotal | <u>185.876</u> | <u>92.421</u> |
| Provisión para deudores incobrables | (93.851) | (65.233) |
| Total | <u>92.025</u> | <u>27.188</u> |

(1) El embargo sufrido por la Sociedad se relaciona con una fiscalización de la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba que comenzó en agosto de 2014 y finalizó en diciembre de 2017, con la notificación de una determinación de oficio vinculada con el Impuesto sobre los ingresos brutos. Considerando el Directorio y la Gerencia de la

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 - Folio 88
Legajo 35460/1 - C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

Sociedad y sus asesores fiscales que el reclamo es improcedente e ilegal, en la convicción de que el proceder del fisco colisiona con las normas y jurisprudencia aplicables al caso, se decidió defender lo actuado recorriendo las siguientes instancias administrativas y judiciales.

En diciembre de 2017 la Sociedad realizó una presentación en la Corte Suprema de Justicia de la Nación solicitando que se abra la competencia originaria, se conceda una medida cautelar y se declare improcedente el reclamo de la deuda reclamada. En junio de 2018, la Procuración General de la Nación emitió un dictamen a favor de la Sociedad, en el cual opinó que corresponde a este caso conceder la competencia originaria de la Corte Nacional y que resultan reunidos los requisitos para dictar una medida cautelar. Actualmente, el expediente está circulando entre los ministros del máximo tribunal. En enero de 2018, la Sociedad presentó un recurso de reconsideración ante Rentas de Córdoba y en diciembre de 2018 dicho organismo rechazó el pedido y confirmó el reclamo de la deuda, razón por cual la Sociedad presentó en febrero de 2019 una apelación ante la Cámara Contencioso Administrativa de Córdoba, cumpliendo con el principio de solve et repete entregando una póliza de seguro de caución. Actualmente este expediente se encuentra en trámite en dicho juzgado.

No obstante estar tramitando la discusión conforme lo expuesto en el párrafo anterior, la Dirección de Rentas de Córdoba trabó embargo sobre cuentas bancarias de la Sociedad por un total de 109.131 en agosto de 2019, con motivo de un juicio de ejecución fiscal radicado en un juzgado distinto al cual la Sociedad debió llevar la discusión en la Provincia. En el caso particular del embargo, la Sociedad considera que contradice el requisito establecido por el Código Fiscal Provincial, porque no se trata de una deuda firme. No obstante, el juzgado en la cual tramita el embargo aceptó el pedido formulado por la Sociedad de reemplazar el dinero embargado con una póliza de seguro de caución y rechazó el pedido presentado por Rentas de Córdoba, solicitando una prueba informativa respecto de la solvencia de la empresa de seguros que emitió la póliza de seguro de caución.

Cumplidos todos los pasos formales judiciales, el 4 de noviembre de 2019 la Sociedad ha sido notificada por el juzgado que se rechazó el pedido de sustitución, en abierta contradicción con lo resuelto en septiembre del mismo año. La Sociedad apeló la decisión judicial y planteó la nulidad de lo actuado con motivo de la ilegítima contradicción para no dejar en firme la sentencia del embargo. Esta instancia de revisión judicial / provincial, se estima que se resolverá en forma favorable a la Sociedad a partir de mediados del 2020.

Más allá de este improcedente juicio ejecutivo aún no resuelto, la Sociedad estima que por la cuestión de fondo en discusión cuenta con altas probabilidades de obtener una resolución favorable ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Sustenta lo manifestado el hecho que el máximo tribunal aceptó una nueva presentación que se hizo, aportando algunas cuestiones que tienen que ver con la evolución de esta discusión.

(2) En gestión judicial

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 - Folio 88
Legajo 35460/1 - C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

La evolución de la provisión para deudores incobrables fue la siguiente:

| | 2019 | 2018 |
|--|---------------|---------------|
| • Corrientes | | |
| Saldos al inicio del ejercicio | 2.415 | 6.110 |
| Aumentos (1) | | 292 |
| Utilizaciones | | (2.431) |
| Imputado a resultado por la posición monetaria neta | (845) | (1.556) |
| Saldos al cierre del ejercicio | 1.570 | 2.415 |
| • No corrientes | | |
| Saldos al inicio del ejercicio | 65.233 | 73.092 |
| Aumento (recupero), neto (1) | 3.268 | (15) |
| Transferencias | 28.811 | 9.595 |
| Utilizaciones | | (16.908) |
| Imputado a resultado por la posición monetaria neta | (9.457) | (7.636) |
| Diferencia de conversión en provisiones de sociedades controladas del exterior | 5.996 | 7.105 |
| Saldos al cierre del ejercicio | 93.851 | 65.233 |

(1) Cargo neto a gastos de comercialización – nota 23.

10. INVENTARIOS

| | 2019 | 2018 |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| Mercaderías de reventa | 124.599 | 139.967 |
| Productos terminados | 2.524.724 | 2.068.614 |
| Productos en proceso | 1.481.807 | 1.262.858 |
| Materias primas, envases y materiales | 2.631.691 | 1.953.842 |
| Mercadería en tránsito | 133.049 | 381.501 |
| Subtotal | 6.895.870 | 5.806.782 |
| Anticipos a proveedores | 20.940 | 60.860 |
| Total | 6.916.810 | 5.867.642 |

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 – Folio 88
Legajo 35460/1 – C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y OTROS

| | Costo o costo revaluado | | | | | | | Depreciaciones | | | | | Neto resultante | |
|--|---------------------------------|---|------------------|-----------------|----------------|--|-------------------------------|--------------------------------------|---|----------------|------------------------------------|------------------|------------------|------------------------------------|
| | Valor al comienzo del ejercicio | Diferencia de conversión de sociedades del exterior | Aumentos | Transfe-rencias | Dismi-nuciones | Variación por revaluación (nota 3.6) (1) | Valor al cierre del ejercicio | Acumuladas al comienzo del ejercicio | Diferencia de conversión de sociedades del exterior | Dismi-nuciones | Acumuladas al cierre del ejercicio | | | Acumuladas al cierre del ejercicio |
| | | | | | | | | | | | Alícuota % | Del ejercicio | | |
| Terrenos y edificios (2) | 7.224.260 | (755) | 21.103 | 243.465 | 14.439 | 95.398 | 7.569.032 | 372.217 | (379) | 9.532 | 2, 2,5, 2,86, 3,33, 4 y 5 | 191.716 | 554.022 | 7.015.010 |
| Maquinarias y equipos (2) | 10.034.641 | (3.399) | 76.272 | 906.647 | 106.154 | 1.636.248 | 12.544.255 | 1.742.872 | (300) | 90.616 | 5 y 10 | 945.059 | 2.597.015 | 9.947.240 |
| Instalaciones y equipos de laboratorio (2) | 4.524.966 | (916) | 24.594 | 506.766 | 1.883 | 363.542 | 5.417.069 | 1.494.368 | (147) | 903 | 5, 10 y 25 | 379.791 | 1.873.109 | 3.543.960 |
| Muebles y útiles | 668.623 | | 19.726 | 8.377 | 28.337 | | 668.389 | 632.174 | | 28.141 | 25 | 19.713 | 623.746 | 44.643 |
| Rodados (3) | 1.762.772 | (80) | 479 | 1.051 | 77.984 | | 1.686.238 | 1.579.311 | (19) | 75.104 | 10 y 20 | 39.660 | 1.543.848 | 142.390 |
| Obras en curso | 1.230.521 | | 717.795 | (1.424.680) | 11.138 | | 512.498 | | | | | | | 512.498 |
| Anticipos a proveedores | 223.360 | 7 | 41.305 | (241.626) | | | 23.046 | | | | | | | 23.046 |
| Subtotal | 25.669.143 | (5.143) | 901.274 | - | 239.935 | 2.095.188 | 28.420.527 | 5.820.942 | (845) | 204.296 | | 1.575.939 | 7.191.740 | 21.228.787 |
| Otros bienes: | | | | | | | | | | | | | | |
| Bandejas | 1.470.205 | | 276.766 | | | | 1.746.971 | 1.022.905 | | | 33 | 380.100 | 1.403.005 | 343.966 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | 27.139.348 | (5.143) | 1.178.040 | - | 239.935 | 2.095.188 | 30.167.498 | 6.843.847 | (845) | 204.296 | | 1.956.039 | 8.594.745 | 21.572.753 |

(1) Imputado a otros resultados integrales por 2.601.109 (ganancia) y a resultado del ejercicio por 505.921 (pérdida) en el rubro "Exceso del valor reexpresado sobre el valor revaluado de los bienes valuados a valor razonable".

(2) El neto resultante al 31 de diciembre de 2019 medido de acuerdo al modelo de costo atribuido de los bienes revaluados es el siguiente:

| | |
|--|-----------|
| Terrenos y edificios | 5.738.221 |
| Maquinarias y equipos | 3.473.260 |
| Instalaciones y equipos de laboratorio | 2.268.203 |

(3) Incluye rodados entregados en comodato a transportistas de Con-Ser S.A. y de Logística La Serenísima S.A. por un valor residual de 114.774 al 31 de diciembre de 2019.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 - Folio 88
Legajo 35460/1 - C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

| | 2018 | | | | | | | | 2018 | | | | | | | | Neto resultante |
|--|---------------------------------|---|------------------|----------------|-------------------------------|---------------|--|-------------------------------|--------------------------------------|---|-------------------------------|---------------|--------------------------|------------------|--|------------------------------------|-------------------|
| | Costo o costo revaluado | | | | | | | | Depreciaciones | | | | | | | | |
| | Valor al comienzo del ejercicio | Diferencia de conversión de sociedades del exterior | Aumentos | Transferencias | Transferencia a otros activos | Disminuciones | Variación por revaluación (nota 3.6) (1) | Valor al cierre del ejercicio | Acumuladas al comienzo del ejercicio | Diferencia de conversión de sociedades del exterior | Transferencia a otros activos | Disminuciones | Depreciación | | Disminución por revaluación (nota 3.6) (1) | Acumuladas al cierre del ejercicio | |
| | | Alicuota % | Del ejercicio | | | | | | | | | | | | | | |
| Terrenos y edificios (2) | 7.346.202 | 18.343 | 15.786 | 171.014 | (81.450) | 4.727 | (240.908) | 7.224.260 | 317.325 | 12.225 | 17.009 | 61 | 2, 2,5, 2,86, 3,3, 4 y 5 | 193.433 | (167.714) | 372.217 | 6.852.043 |
| Maquinarias y equipos (2) | 7.266.852 | 14.640 | 111.392 | 419.241 | | 13.935 | 2.236.451 | 10.034.641 | 1.697.505 | 8.850 | | 3.052 | 5 y 10 | 707.320 | (667.751) | 1.742.872 | 8.291.769 |
| Instalaciones y equipos de laboratorio (2) | 3.983.582 | 5.413 | 33.417 | 365.975 | (6.106) | 2.812 | 145.497 | 4.524.966 | 1.426.153 | 3.706 | (611) | 2.070 | 5, 10 y 25 | 304.633 | (237.443) | 1.494.368 | 3.030.598 |
| Muebles y útiles | 662.290 | | 14.569 | 3.803 | | 12.039 | | 668.623 | 621.372 | | | 11.988 | 10, 20, 25 y 33 | 22.790 | | 632.174 | 36.449 |
| Rodados (3) | 1.754.166 | 843 | 41.430 | 3.044 | | 36.711 | | 1.762.772 | 1.571.047 | 1.035 | | 31.814 | 10 y 20 | 39.043 | | 1.579.311 | 183.461 |
| Obras en curso | 383.369 | | 1.771.434 | (922.450) | | 1.832 | | 1.230.521 | | | | | | | | | 1.230.521 |
| Anticipos a proveedores | 68.963 | 683 | 194.341 | (40.627) | | | | 223.360 | | | | | | | | | 223.360 |
| Subtotal | 21.465.424 | 39.922 | 2.182.369 | - | (87.556) | 72.056 | 2.141.040 | 25.669.143 | 5.633.402 | 25.816 | 16.398 | 48.985 | | 1.267.219 | (1.072.908) | 5.820.942 | 19.848.201 |
| Otros bienes: | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Bandejas | 1.161.236 | | 308.969 | | | | | 1.470.205 | 753.374 | | | | 33 | 269.531 | | 1.022.905 | 447.300 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | 22.626.660 | 39.922 | 2.491.338 | - | (87.556) | 72.056 | 2.141.040 | 27.139.348 | 6.386.776 | 25.816 | 16.398 | 48.985 | | 1.536.750 | (1.072.908) | 6.843.847 | 20.295.501 |

(1) Imputado a otros resultados integrales por 3.773.954 (ganancia) y a resultado del ejercicio por 560.006 (pérdida) en el rubro "Exceso del valor reexpresado sobre el valor revaluado de los bienes valuados a valor razonable".

(2) El neto resultante al 31 de diciembre de 2018 medido de acuerdo al modelo de costo atribuido de los bienes revaluados es el siguiente:

| | |
|--|-----------|
| Terrenos y edificios | 5.697.685 |
| Maquinarias y equipos | 2.983.735 |
| Instalaciones y equipos de laboratorio | 2.099.322 |

(3) Incluye rodados entregados en comodato a transportistas de Con-Ser S.A. y de Logística La Serenísima S.A. por un valor residual de 143.686 al 31 de diciembre de 2018.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 – Folio 88
Legajo 35460/1 – C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

12. OTROS ACTIVOS

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Bienes desafectados del servicio productivo | 212.091 | 230.777 |
| Participaciones en otras entidades | <u>7.812</u> | <u>11.975</u> |
| | <u>219.903</u> | <u>242.752</u> |

13. ARRENDAMIENTOS

- Activo por derecho de uso

| | 2019 | | | | | |
|--------------------------|--|----------------|--|-----------------------|--|----------------|
| | <u>Costo</u> | | | <u>Depreciaciones</u> | | <u>Valor</u> |
| | Valor al comienzo de aplicación de la NIIF 16 | Aumentos | Valor al cierre del ejercicio | Del ejercicio | Acumuladas al cierre del ejercicio | contabilizado |
| Maquinarias y equipos | <u>242.755</u> | <u>224.231</u> | <u>466.986</u> | <u>74.063</u> | <u>74.063</u> | <u>392.923</u> |

- Pasivo por arrendamientos

El saldo del pasivo por arrendamientos al 31 de diciembre de 2019 asciende a 460.085. Durante el ejercicio económico terminado en 2019 se realizaron pagos fijos por 65.982.

La apertura por los pagos de pasivos por arrendamientos por vencimiento es la siguiente:

| | <u>2019</u> |
|---------------------------|-----------------------|
| Dentro del año | <u>69.366</u> |
| Total corriente | <u>69.366</u> |
| Entre 1 y 2 años | 79.027 |
| Entre 2 y 3 años | 82.392 |
| Entre 3 y 4 años | 74.865 |
| Entre 4 y 5 años | 51.315 |
| Entre 5 y 6 años | 42.433 |
| Entre 6 y 7 años | 47.815 |
| Entre 7 y 8 años | <u>12.872</u> |
| Total no corriente | <u>390.719</u> |
| Total | <u>460.085</u> |

- Cargos en el estado de ganancias o pérdidas

| | <u>2019</u> |
|--|--------------------|
| Cargo por depreciación del ejercicio | 74.063 |
| Cargo por intereses devengados en el ejercicio | 42.487 |
| Cargos por alquileres de corto plazo y de bajo valor | 25.592 |

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 – Folio 88
Legajo 35460/1 – C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

14. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR CORRIENTES

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|-------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Comunes | 3.863.535 | 3.382.418 |
| Partes relacionadas (nota 30) | 892.238 | 870.574 |
| Documentadas | 913.269 | 748.830 |
| Proveedores del exterior | 91.091 | 426.740 |
| Total | <u>5.760.133</u> | <u>5.428.562</u> |

La antigüedad de las cuentas comerciales por pagar corrientes es la siguiente:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|-----------------------|-------------------------|-------------------------|
| Vencidas: | 19.225 | 23.890 |
| A vencer: | | |
| dentro de los 3 meses | 5.738.822 | 5.358.735 |
| Entre 3 y 6 meses | 1.154 | 8.109 |
| Entre 6 y 9 meses | 757 | |
| Entre 9 y 12 meses | 175 | 37.828 |
| Total | <u>5.760.133</u> | <u>5.428.562</u> |

El plazo promedio de pago a proveedores se encuentra aproximadamente entre 30 y 60 días. No se devengan intereses sobre las cuentas comerciales por pagar.

15. PRÉSTAMOS

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|--------------------------|--------------------------|
| • <u>Corrientes</u> | | |
| Capital: | | |
| Deudas financieras: | | |
| Sin garantía | 240.552 | |
| Con garantía (nota 29a) | 240.311 | |
| Total – Deudas financieras | <u>480.863</u> | |
| Intereses devengados: | | |
| Sin y con garantía | 3.156 | |
| Total – intereses | <u>3.156</u> | |
| Total | <u>484.019</u> | <u>-</u> |
| • <u>No corrientes</u> | | |
| Capital: | | |
| Obligaciones negociables Serie F - vencimiento 2021 (neto de gastos de emisión y de ajuste a costo amortizado por 12.938 al 31/12/2019 y 133.836 al 31/12/2018) | 11.946.701 | 11.447.347 |
| Total - Obligaciones negociables | <u>11.946.701</u> | <u>11.447.347</u> |

Resumen de los principales acuerdos de préstamos

Obligaciones Negociables – Serie F – vencimiento 2021

El 3 de julio de 2014, la Sociedad emitió la Serie F de Obligaciones Negociables bajo el programa de emisión de Obligaciones Negociables por hasta US\$ 400.000.000 aprobado por la Comisión Nacional de Valores el 9 de mayo de 2014.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 – Folio 88
Legajo 35460/1 – C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

Las principales condiciones de las Obligaciones Negociables emitidas son las siguientes:

| | |
|---|--|
| Monto: | U\$S 199.693.422 |
| Precio: | 100% |
| Vencimiento: | 3 de julio de 2021 |
| Pago: | Capital: íntegro al vencimiento; intereses: por semestre vencido |
| Tasa de interés anual: | 12,625% |
| Aplicación de los fondos percibidos en efectivo por U\$S 113.733.744: | <ul style="list-style-type: none"> • Pago de deudas existentes • Gastos y comisiones relacionados con la emisión (incluyendo impuestos). • Pago de deudas financieras de corto plazo. • Capital de trabajo. • Inversión en bienes de capital en Argentina |

Las condiciones de emisión de estas Obligaciones Negociables incluyen ciertos compromisos, los cuales exigen, entre otras disposiciones, suministrar ciertos informes a los tenedores e impone ciertos límites a la capacidad de la Sociedad y la de las subsidiarias restringidas para tomar dinero en préstamo, pagar dividendos, rescatar acciones o deuda subordinada, efectuar inversiones, vender activos o tenencias en sus sociedades controladas, garantizar otra deuda, celebrar acuerdos que limiten dividendos u otras distribuciones de subsidiarias restringidas fuera del giro habitual de los negocios, celebrar operaciones con sociedades vinculadas, crear o asumir gravámenes, participar de fusiones o consolidaciones y celebrar una venta de todo o sustancialmente la totalidad de sus activos.

Las sociedades controladas Con-Ser S.A., Leitesol Industria e Comercio Ltda. y Mastellone San Luis S.A. garantizan de manera conjunta y solidaria las Obligaciones Negociables Serie F.

Programa global de Obligaciones Negociables

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de octubre de 2017 aprobó la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables por hasta U\$S 500.000.000. El 7 de noviembre de 2017 el Directorio de la Sociedad aprobó los términos y condiciones de dicho programa, el cual fue aprobado por la Comisión Nacional de Valores el 15 de febrero de 2018, mediante la Resolución N° 19.362.

16. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES CORRIENTES

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|----------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Remuneraciones y gratificaciones | 923.951 | 953.522 |
| Cargas sociales | 382.521 | 406.586 |
| Total | <u>1.306.472</u> | <u>1.360.108</u> |

17. IMPUESTOS POR PAGAR CORRIENTES

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Impuestos retenidos a depositar | 213.046 | 221.806 |
| Impuestos, tasas y contribuciones (neto de anticipos) | 43.518 | 37.262 |
| Moratoria A.F.I.P. – Ley N° 26.476 y otras | | 4.630 |
| Total | <u>256.564</u> | <u>263.698</u> |

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 – Folio 88
Legajo 35460/1 – C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

18. PROVISIONES

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|------------------------|----------------------|----------------------|
| • <u>Corrientes</u> | | |
| Juicios | 2.625 | 258 |
| Contingencias varias | 2.928 | 196 |
| Total | <u>5.553</u> | <u>454</u> |
| • <u>No corrientes</u> | | |
| Juicios | 10.943 | 29.044 |
| Contingencias varias | 875 | 2.135 |
| Total | <u>11.818</u> | <u>31.179</u> |

La evolución de las provisiones fue la siguiente:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| • <u>Corrientes</u> | | |
| Saldo al inicio del ejercicio | 454 | 4.253 |
| Utilizaciones | (7.643) | (6.438) |
| Imputado a resultado por la posición monetaria neta | (157) | (807) |
| Transferencias de provisiones no corrientes | 12.899 | 3.446 |
| Saldos al cierre del ejercicio | <u>5.553</u> | <u>454</u> |
| • <u>No corrientes</u> | | |
| Saldo al inicio del ejercicio | 31.179 | 32.251 |
| Aumento (1) | 2.785 | 10.173 |
| Utilizaciones | (2.966) | (1.246) |
| Diferencia de conversión en provisiones de sociedades controladas del exterior | (1.202) | 1.567 |
| Imputado a resultado por la posición monetaria neta | (5.079) | (8.120) |
| Transferencia a provisiones corrientes | (12.899) | (3.446) |
| Saldos al cierre del ejercicio | <u>11.818</u> | <u>31.179</u> |

(1) Imputado a otras ganancias y pérdidas – nota 26.

19. OTROS PASIVOS

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|----------------------|----------------------|
| • <u>Corrientes</u> | | |
| Acreeedores por compra de sociedades (nota 29a) | | 14.499 |
| Diversos | 28.465 | 28.782 |
| Total | <u>28.465</u> | <u>43.281</u> |
| • <u>No corrientes</u> | | |
| Ingresos diferidos por el uso de licencia de marcas | 9.663 | 9.770 |
| Diversos | 11.802 | |
| Total | <u>21.465</u> | <u>9.770</u> |

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 – Folio 88
Legajo 35460/1 – C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

20. IMPUESTO DIFERIDO

Activo por impuesto diferido:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| Diferencias temporarias de medición: | | |
| Provisiones y otros gastos no deducibles | 39.218 | 37.989 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | (22) | |
| Inventarios | 3.086 | |
| Propiedad, planta y equipo, y otros | (184) | 346 |
| Deudas comerciales | 680 | |
| Ajuste por inflación impositivo diferido | 387 | |
| Quebrantos impositivos acumulados | 907 | |
| Total | <u>44.072</u> | <u>38.335</u> |

Pasivo por impuesto diferido:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Diferencias temporarias de medición: | | |
| Provisiones y otros gastos no deducibles | 234.985 | 97.939 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | (15) | (935) |
| Inventarios | 157.876 | 104.651 |
| Activos intangibles | 443 | 205 |
| Otros activos | (51.902) | (55.547) |
| Propiedad, planta y equipo, y otros | (4.528.508) | (4.244.071) |
| Derecho de uso | 17.739 | |
| Propiedad de inversión | (9.486) | (8.116) |
| Deudas comerciales | | (163) |
| Préstamos | (3.882) | (40.122) |
| Ajuste por inflación impositivo diferido | (474.027) | |
| Ingresos diferidos | (7.213) | |
| Quebrantos impositivos acumulados | 1.281.925 | 1.303.157 |
| Impuesto a la ganancia mínima presunta | 65.858 | 365.148 |
| Total | <u>(3.316.207)</u> | <u>(2.477.854)</u> |

Los quebrantos acumulados por impuesto a las ganancias declarados por la Sociedad y sus sociedades controladas pendientes de utilización al 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

| <u>Año de generación</u> | <u>Importe del quebranto</u> | <u>Tasa impositiva vigente</u> | <u>Crédito por quebranto acumulado</u> | <u>Año de prescripción (fecha DDJJ)</u> |
|--------------------------|------------------------------|--------------------------------|--|---|
| 2015 | 778.456 | 30% | 233.537 | 2020 |
| 2016 | 303.091 | 30% | 90.926 | 2021 |
| 2017 | 9.153 | 30% | 2.746 | 2022 |
| 2018 | 2.398.166 | 30%/25% | 677.176 | 2023 |
| 2019 | 1.111.047 | 25% | 277.857 | 2024 |
| 2019 | 1.720 | 34% | 590 | Sin límite (1) |
| | | | <u>1.282.832</u> | |

- (1) Corresponden a quebrantos generados por las sociedades controladas del exterior en Brasil, los cuales pueden ser compensados hasta el límite del 30% de la ganancia impositiva de cada año y no tienen fecha de prescripción.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 – Folio 88
Legajo 35460/1 – C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

La evolución de las diferencias temporarias de medición y los quebrantos impositivos acumulados fue la siguiente:

| | Saldo al comienzo del ejercicio | Utilización de quebrantos | Diferencia de conversión de sociedades del exterior | Cargo a ganancias o pérdidas (nota 27) | Cargo a otro resultado integral (nota 27) | Saldo al cierre del ejercicio |
|-------------------------------------|---------------------------------|---------------------------|---|--|---|-------------------------------|
| Diferencias temporarias de medición | (4.107.824) | | (202) | 161.885 | (674.684) | (4.620.825) |
| Quebrantos impositivos acumulados | 1.303.157 | (31.869) | | 21.792 | (10.248) | 1.282.832 |
| Total 2019 | (2.804.667) | (31.869) | (202) | 183.677 | (684.932) | (3.337.993) |
| Diferencias temporarias de medición | (3.344.452) | | 4.517 | 188.875 | (956.764) | (4.107.824) |
| Quebrantos impositivos acumulados | 742.082 | (2.715) | | 575.696 | (11.906) | 1.303.157 |
| Total 2018 | (2.602.370) | (2.715) | 4.517 | 764.571 | (968.670) | (2.804.667) |

Adicionalmente a los quebrantos registrados, al 31 de diciembre de 2018 existían 105.049, 17.328 y 872.685 de quebrantos (base imponible) de la Sociedad cuyo año de prescripción era 2019, 2020 y 2023, respectivamente, y 324.483 de subsidiarias con fechas de prescripción entre 2019 y 2024 que no habían sido reconocidos como activos por considerar que a la fecha de emisión de los presentes estados financieros no existen elementos para validar su recuperabilidad.

21. INGRESOS

| | 2019 | 2018 |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| Ventas brutas de bienes | | |
| Mercado local argentino | 55.113.060 | 55.461.569 |
| Mercados del exterior | 9.831.862 | 5.054.849 |
| Servicios prestados | 1.072.538 | 1.178.453 |
| Impuestos directos sobre ventas | (1.672.673) | (1.267.507) |
| Bonificaciones | (5.404.071) | (6.736.482) |
| Devoluciones | (1.021.334) | (1.028.939) |
| Total | 57.919.382 | 52.661.943 |

Compromisos de venta:

- Existen compromisos hasta febrero de 2020 de exportaciones de leche en polvo, suero de queso y suero de ricota por un total de aproximadamente 5.528 toneladas a un valor estimado de miles de U\$S 17.100.
- Adicionalmente, existen compromisos firmados por ventas a organismos estatales hasta marzo de 2020 por aproximadamente 2.862 toneladas de leche en polvo a un valor aproximado de 729.200.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 – Folio 88
Legajo 35460/1 – C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

22. COSTO DE VENTAS

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|--------------------------|--------------------------|
| <u>Costo de bienes vendidos</u> | | |
| Existencias al comienzo del ejercicio | 5.806.782 | 5.961.292 |
| Compras del ejercicio | 30.931.120 | 25.015.428 |
| Desvalorización de inventarios | 189.816 | 145.305 |
| Gastos del ejercicio según detalle (nota 23) | 11.404.700 | 11.559.736 |
| Diferencia de conversión de las existencias al inicio de sociedades controladas del exterior | (4.779) | 122.972 |
| Beneficios de promoción industrial (1) | (623.292) | (729.912) |
| Existencias al cierre del ejercicio | <u>(6.895.870)</u> | <u>(5.806.782)</u> |
| Subtotal - costo de bienes vendidos | <u>40.808.477</u> | <u>36.268.039</u> |
| <u>Costo de servicios prestados</u> | | |
| Compras del ejercicio | 42.012 | 72.024 |
| Gastos del ejercicio según detalle (nota 23) | <u>501.315</u> | <u>646.731</u> |
| Subtotal - costo de servicios prestados | <u>543.327</u> | <u>718.755</u> |
| Total costo de ventas | <u>41.351.804</u> | <u>36.986.794</u> |

(1) Régimen de promoción industrial de la sociedad controlada Mastellone San Luis S.A.

Las Leyes Nos. 22.021, 22.702 y sus complementarias, los Decretos Nos. 2.054/92 y 804/96 del Poder Ejecutivo Nacional y sus complementarios y modificaciones y los decretos y resoluciones emitidas por la provincia de San Luis asignan a Mastellone San Luis S.A. ("MSL") la liberación en el pago de ciertos impuestos nacionales (IVA a impuesto a las ganancias), y acuerdan a la Sociedad como inversionista de MSL la franquicia de diferimiento de impuestos.

Mediante el Decreto N° 699/10, el Poder Ejecutivo Nacional prorrogó por dos años a partir de 2012 la vigencia de los beneficios promocionales para las sociedades promovidas en las provincias de San Luis, La Rioja, San Juan y Catamarca. Por dicha prórroga, MSL solicitó una medida cautelar que fue otorgada por la Justicia con fecha 29 de enero de 2013. y con fecha 9 de abril de 2013 se emitieron los oficios de notificación al Poder Ejecutivo Nacional y a la AFIP. Dicha medida cautelar fue apelada por AFIP, y rechazada por la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza en noviembre de 2017.

En junio de 2007 MSL interpuso ante el Juzgado Federal de San Luis una acción declarativa de inconstitucionalidad a fin de que las sucesivas acreditaciones que realiza anualmente la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) contemplen en la cuenta corriente computarizada, que refleja los beneficios promocionales otorgados, la reexpresión prevista en la Resolución (M.E.) N° 1.280/92 desde el año 2002 inclusive y hasta la efectiva utilización de los bonos. Asimismo, el 20 de junio de 2007 el juez interviniente dio lugar a una medida cautelar innovativa requerida por MSL hasta que se sustancie el proceso judicial, permitiendo aplicar la reexpresión descripta. Con fecha 15 de noviembre de 2012, el juzgado Federal de San Luis ordenó a la AFIP aplicar la reexpresión prevista. El recurso de queja presentado por la AFIP fue rechazado por la Corte Suprema de Justicia con fecha 7 de junio de 2015.

En virtud de lo dispuesto el 19 de marzo de 2015 por el Juzgado Federal de San Luis que otorgó la medida cautelar solicitada por Compañía Puntana de Carnes Elaboradas S.A. (sociedad absorbida por fusión por MSL), ordenó a la AFIP acreditar los beneficios promocionales solicitados. Con fecha 23 de mayo de 2016 y 27 de octubre de 2016, la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, resolvió rechazar, respectivamente, los recursos de apelación y extraordinario interpuestos por la AFIP. Con relación a la cuestión de fondo, con fecha 27 de septiembre de 2016, se dictó sentencia favorable a MSL, la cual

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 – Folio 88
Legajo 35460/1 – C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

fue posteriormente apelada por AFIP. El 28 de junio de 2017 la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, resolvió rechazar el recurso de apelación interpuesto por la AFIP. Con fecha 27 de septiembre de 2017, la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, resolvió rechazar el recurso extraordinario interpuesto por la AFIP.

El Juzgado Federal de San Luis, mediante resolución del 31 de marzo de 2015, otorgó la medida cautelar solicitada por MSL con relación a la asignación de beneficios promocionales por 15 años y ordenó a la AFIP acreditar los beneficios promocionales por la reexpresión prevista en la Resolución N° ME 1280/92. Tal acreditación tuvo efectivamente lugar en junio de 2015. Con fecha 4 de abril de 2017, la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza hace lugar a la apelación deducida por la AFIP, revocando la medida cautelar. Con fecha 21 de abril de 2017 MSL presentó un recurso extraordinario ante esa Cámara Federal de Apelaciones. Con fecha 27 de septiembre de 2017 la Cámara Federal de Apelaciones admitió el recurso extraordinario presentado por la sociedad. Con fecha 14 de noviembre de 2019 el Juzgado Federal de San Luis resolvió: téngase por promovida ejecución provisoria de sentencia e intima a AFIP a acreditar la Cuenta Corriente Computarizada. Con relación a la cuestión de fondo, con fecha 25 de julio de 2016, se dictó sentencia favorable a MSL, la cual fue posteriormente apelada por AFIP. Con fecha 27 de septiembre de 2017 la Cámara Federal de Apelaciones resolvió rechazar la apelación interpuesta por AFIP. La AFIP presentó un recurso extraordinario, el que fue admitido por la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza el 23 de marzo de 2018. Se configura la cuestión federal que habilita la instancia de la Corte Suprema de Justicia. Con fecha 21 de noviembre de 2019 la CSJN rechaza el Recurso Extraordinario presentado por la AFIP y deja firme el fallo de la Cámara federal a favor de MSL.

Compromisos de compra

La Sociedad y su subsidiaria Mastellone San Luis S.A., por una parte, y Danone Argentina S.A., por otra, acordaron con Logística La Serenísima S.A. ("Logística") la prestación de los servicios de logística comercial, almacenamiento y depósito, conservación, transporte, administración y atención de clientes, gestión comercial y otros servicios conexos, con vigencia hasta el 1 de octubre de 2040, y en relación con la distribución de productos lácteos y otros productos frescos, elaborados, comercializados o importados por esas empresas en Argentina. Logística percibe por su prestación ingresos calculados de acuerdo con sus gastos reales más un margen del 0,1%. Este convenio incluye una cláusula por la cual si una de las partes (Mastellone Hermanos Sociedad Anónima o Mastellone San Luis S.A.) decide cancelar el acuerdo antes del plazo de finalización, deberán pagar a Logística una multa de U\$S 50.000.000. Esta multa no sería aplicable si la finalización del contrato se debe a una causal de incumplimiento por parte de Logística de sus obligaciones establecidas en el contrato. La misma penalidad correspondería si las mencionadas sociedades elaboraran productos de la misma naturaleza que los comercializados actualmente por Danone Argentina S.A.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 – Folio 88
Legajo 35460/1 – C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

23. INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY N° 19.550

| | 2019 | | | | Total |
|--|-----------------------|--------------------|----------------------------|--------------------------|-------------------|
| | Gastos de fabricación | Costo de servicios | Gastos de comercialización | Gastos de administración | |
| Retribución a directores y síndicos | | | | 45.694 | 45.694 |
| Honorarios y retribuciones por servicios | 1.020.232 | 2.228 | 2.741.293 | 269.793 | 4.033.546 |
| Sueldos, jornales, gratificaciones y cargas sociales (*) | 4.384.447 | 240.730 | 1.853.490 | 1.072.601 | 7.551.268 |
| Depreciación de propiedad, planta y equipo, y otros | 1.781.025 | 53.282 | 81.678 | 40.054 | 1.956.039 |
| Amortización de activos intangibles | 3.492 | | | | 3.492 |
| Depreciación de derechos de uso | 74.063 | | | | 74.063 |
| Provisión para deudores incobrables | | | 24.586 | | 24.586 |
| Fletes | 1.813.877 | | 6.692.257 | 15 | 8.506.149 |
| Mantenimiento y reparaciones | 310.172 | 14.788 | 43.262 | 838 | 369.060 |
| Varios de oficina y comunicaciones | 3.447 | 1.140 | 5.155 | 8.244 | 17.986 |
| Energía, fuerza motriz y agua | 1.123.635 | 99.703 | 101.307 | - | 1.324.645 |
| Rodados | 53.915 | | 53.275 | 9.085 | 116.275 |
| Publicidad y propaganda | | | 562.020 | | 562.020 |
| Impuestos, tasas y contribuciones | 519.711 | 5.310 | 14.229 | 399.875 | 939.125 |
| Seguros | 192.597 | 3.872 | 60.327 | 19.297 | 276.093 |
| Viajes | 7.671 | | 12.259 | 5.755 | 25.685 |
| Exportación e importación | 935 | | 125.558 | 772 | 127.265 |
| Varios | 115.481 | 80.262 | 28.152 | 87.283 | 311.178 |
| TOTAL | 11.404.700 | 501.315 | 12.398.848 | 1.959.306 | 26.264.169 |

(*) Incluye gastos excepcionales por retiro de management senior, así como por desvinculaciones para eficientización de operaciones por 63.757.

| | 2018 | | | | Total |
|--|-----------------------|--------------------|----------------------------|--------------------------|-------------------|
| | Gastos de fabricación | Costo de servicios | Gastos de comercialización | Gastos de administración | |
| Retribución a directores y síndicos (*) | | | | 408.025 | 408.025 |
| Honorarios y retribuciones por servicios | 1.164.144 | 1.544 | 2.811.467 | 321.173 | 4.298.328 |
| Sueldos, jornales, gratificaciones y cargas sociales (*) | 5.053.193 | 314.144 | 1.937.924 | 1.355.133 | 8.660.394 |
| Depreciación de propiedad, planta y equipo, y otros | 1.370.771 | 48.340 | 88.612 | 29.027 | 1.536.750 |
| Amortización de activos intangibles | 3.492 | | | | 3.492 |
| Provisión para deudores incobrables | | | 32.283 | | 32.283 |
| Fletes (*) | 1.860.977 | | 6.726.165 | 38 | 8.587.180 |
| Mantenimiento y reparaciones | 277.323 | 33.222 | 44.122 | 1.420 | 356.087 |
| Varios de oficina y comunicaciones | 3.414 | 898 | 5.521 | 8.692 | 18.525 |
| Energía, fuerza motriz y agua | 1.115.626 | 157.047 | 119.392 | 242 | 1.392.307 |
| Rodados | 63.360 | | 56.592 | 10.674 | 130.626 |
| Publicidad y propaganda | | | 800.333 | | 800.333 |
| Impuestos, tasas y contribuciones | 316.687 | 6.076 | 12.731 | 362.337 | 697.831 |
| Seguros | 209.261 | 4.138 | 71.201 | 18.875 | 303.475 |
| Viajes | 14.269 | | 8.408 | 5.639 | 28.316 |
| Exportación e importación | 112 | | 108.656 | 775 | 109.543 |
| Varios | 107.107 | 81.322 | 49.950 | 88.890 | 327.269 |
| TOTAL | 11.559.736 | 646.731 | 12.873.357 | 2.610.940 | 27.690.764 |

(*) Incluye gastos excepcionales por retiro de management senior, así como por desvinculaciones para eficientización de operaciones por 955.204.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 – Folio 88
Legajo 35460/1 – C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

24. INGRESOS POR INVERSIONES

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--------------------|-----------------------|-----------------------|
| Intereses y rentas | 284.251 | 151.896 |
| Alquileres | 19.139 | 17.225 |
| Diversos | 154 | 204 |
| Total | <u>303.544</u> | <u>169.325</u> |

25. COSTOS FINANCIEROS

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Intereses de obligaciones negociables | 1.493.783 | 1.311.001 |
| Intereses por otros préstamos | 49.920 | 10.553 |
| Intereses por arrendamientos | 42.487 | |
| Otros intereses | 66.689 | 15.270 |
| Total | <u>1.652.879</u> | <u>1.336.824</u> |

26. OTRAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|-----------------------|------------------------|
| Ganancia (pérdida) por disposición de propiedad, planta y equipo y otros activos | 21.576 | (9.487) |
| Cargos a fleteros | 4.560 | 10.007 |
| Provisión para juicios y contingencias varias | (2.785) | (10.173) |
| Donaciones | (3.766) | (4.863) |
| Recupero de siniestros | 2.779 | 2.103 |
| Depreciación de propiedad de inversión | (76) | (76) |
| Depreciación de otros activos | (18.723) | (6.504) |
| Recupero de créditos fiscales | | 3.866 |
| Moratorias impositivas | | (16.382) |
| Diversas | (10.247) | (2.436) |
| Total – (pérdida) neta | <u>(6.682)</u> | <u>(33.945)</u> |

27. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|-------------------------|-------------------------|
| <u>Incluido en la pérdida neta del ejercicio:</u> | | |
| Impuesto a las ganancias determinado | (142.913) | (113.016) |
| Quebrantos del ejercicio | 477.821 | 792.141 |
| Variación de diferencias temporarias de medición | 161.885 | 188.875 |
| Efecto de la inflación en los quebrantos acumulados | (456.029) | (216.445) |
| Impuesto a la ganancia mínima presunta | 17.039 | (111.331) |
| Total – beneficio | <u>57.803</u> | <u>540.224</u> |
| <u>Incluido en otro resultado integral:</u> | | |
| Impuesto a las ganancias determinado | (10.248) | (11.906) |
| Variación de diferencias temporarias de medición | (674.684) | (956.764) |
| Total – (cargo) | <u>(684.932)</u> | <u>(968.670)</u> |

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 – Folio 88
Legajo 35460/1 – C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

La conciliación entre el impuesto imputado a resultados del ejercicio y el que resulta de aplicar al resultado del ejercicio la tasa impositiva vigente es la siguiente:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|----------------------|-----------------------|
| Pérdida del ejercicio antes de impuestos | (108.333) | (3.609.975) |
| Tasa impositiva vigente | 30% | 30% |
| Impuesto a las ganancias a la tasa impositiva vigente | 32.500 | 1.082.993 |
| Diferencias permanentes | | |
| Beneficios de promoción industrial | 186.988 | 218.974 |
| Quebrantos no reconocibles | 56.929 | (166.876) |
| Efecto cambio de tasa | 69.742 | (133.710) |
| Otras, principalmente por efecto del ajuste por inflación contable e impositivo | (305.395) | (349.825) |
| Impuesto a la ganancia mínima presunta | 17.039 | (111.332) |
| Total – Beneficio | <u>57.803</u> | <u>540.224</u> |

28. INFORMACIÓN ADICIONAL DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Cambios en el capital de trabajo

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|----------------------------------|---------------------------|----------------------|
| Cuentas comerciales por cobrar | (3.593.527) | (1.823.849) |
| Otras cuentas por cobrar | (173.733) | (48.857) |
| Cuentas por cobrar impositivas | (814.602) | (504.810) |
| Inventarios | (1.253.751) | 64.093 |
| Cuentas comerciales por pagar | 2.860.523 | 2.380.169 |
| Remuneraciones y cargas sociales | 480.940 | 374.180 |
| Impuestos por pagar | 99.978 | 55.955 |
| Anticipos de clientes | 20.178 | (501.315) |
| Provisiones | (14.348) | (13.859) |
| Otros pasivos | 25.009 | 32.664 |
| Total | <u>(2.363.333)</u> | <u>14.371</u> |

Conciliación de los pasivos que surgen de la actividad de financiación:

| | <u>2019</u> | | <u>2018</u> |
|---|---|--|---|
| | <u>Prestamos (corrientes y no corrientes)</u> | <u>Pasivo por arrendamiento (corriente y no corriente)</u> | <u>Prestamos (corrientes y no corrientes)</u> |
| Saldo al inicio del ejercicio | 11.447.347 | | 8.320.022 |
| Aumento por aplicación de la NIIF 16 y altas del ejercicio | | 466.986 | |
| Cobros de préstamos (1) | 1.209.978 | | |
| Pagos (1) | (791.299) | (45.988) | (15.543) |
| Intereses devengados | 1.627.491 | 42.487 | 1.344.870 |
| Pago de intereses (1) | (1.460.517) | (19.994) | (1.425.583) |
| Diferencias de cambio y otros resultados financieros generados en el ejercicio (netos del efecto de la inflación) | 397.720 | 16.594 | 3.223.581 |
| Saldo al cierre del ejercicio | <u>12.430.720</u> | <u>460.085</u> | <u>11.447.347</u> |

(1) Importes incluidos en las actividades de financiación.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 – Folio 88
Legajo 35460/1 – C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

29. BIENES GRAVADOS Y DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

- a) Existen cuentas por cobrar por 241.400 de la sociedad controlada Leitesol I.C.S.A. al 31 de diciembre de 2019 en garantía de préstamos corrientes por 240.311 a esa fecha.

Existen acciones de Mastellone San Luis S.A. provenientes de la fusión con Compañía Puntana de Carnes Elaboradas S.A. por un valor de 22.407 al 31 de diciembre de 2018 en garantía de otros pasivos por 14.499.

- b) Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 existían otras cuentas por cobrar – depósitos en garantía (corrientes y no corrientes) por 303 (397 al 31 de diciembre de 2018) en garantía de operaciones financieras y comerciales y embargos judiciales y otras cuentas por cobrar – diversas (corrientes) por 109.706 al 31 de diciembre de 2019 (45 al 31 de diciembre de 2018) de disponibilidad restringida.
- c) La sociedad controlada Con-ser S.A. mantenía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 hipotecas constituidas con privilegio de primer grado sobre ciertos inmuebles de dicha sociedad por un valor residual de 20.822 y 21.099, respectivamente, en garantía de la relación comercial con proveedores de la sociedad controlada, por un plazo indeterminado mientras se mantengan las relaciones comerciales entre las partes. El total garantizado asciende a miles de U\$S 1.395.
- d) Ver compromisos adquiridos con relación a la deuda financiera de la Sociedad mencionada en la nota 15.

30. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

| Sociedad | Cuentas comerciales por cobrar (corrientes) | | Cuentas comerciales por pagar (corrientes) | | Anticipos de clientes (corrientes) | |
|-----------------------------------|--|------------------|---|----------------|---------------------------------------|---------------|
| | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 |
| Arcorpar S.A. | 33.581 | 17.820 | 2.547 | 1.991 | | |
| Arcor Alimentos Bolivia S.A. | 2.274 | 7.255 | | 1.561 | | |
| Arcor S.A.I.C. | | 7.982 | 4.175 | 4.938 | | |
| Bagley Argentina S.A. | 7.800 | | 44 | | | |
| Cartocor S.A. | | | 15.694 | 21.535 | | |
| Frigorífico Nueva Generación S.A. | 13 | 23 | | | | |
| Logística La Serenísima S.A. | 475.850 | 1.157.904 | 869.167 | 839.943 | 1.919 | 14.979 |
| Los Toldos S.A. | 34 | 80 | 611 | 606 | | |
| TOTAL | 519.552 | 1.191.064 | 892.238 | 870.574 | 1.919 | 14.979 |

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 – Folio 88
Legajo 35460/1 – C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

31. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones realizadas durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron las siguientes:

| | 2019 | 2018 |
|--------------------------------------|-------------|-------------|
| <u>Ingresos</u> | | |
| Arcorpar S.A. | 190.204 | 124.635 |
| Arcor Alimentos Bolivia S.A. | 18.273 | 33.197 |
| Arcor S.A.I.C. | 30.597 | 164.865 |
| Bagley Argentina S.A. | 79.970 | 10.817 |
| Fideicomiso Formu | 6.117 | 7.296 |
| Logística La Serenísima S.A. | 181.504 | 219.174 |
| Los Toldos S.A. | | 26 |
| Mundo Dulce S.A. de C.V. | 15.565 | |
| <u>Compras de bienes y servicios</u> | | |
| Arcor S.A.I.C. | 45.924 | 37.237 |
| Arcor Alimentos Bolivia S.A. | 2.614 | |
| Bagley Argentina S.A. | 37 | |
| Cartocor S.A. | 202.580 | 146.073 |
| Logística La Serenísima S.A. | 3.141.526 | 3.654.676 |
| Los Toldos S.A. | 8.850 | 7.149 |
| | 2019 | 2018 |
| <u>Ingresos por inversiones</u> | | |
| Logística La Serenísima S.A. | 18.700 | 49.892 |
| <u>Otras ganancias y pérdidas</u> | | |
| Logística La Serenísima S.A. | 4.560 | 8.022 |

Durante los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad abonó un total de 144.128 y 742.983, respectivamente, en concepto de remuneración y honorarios a la alta gerencia y al Directorio. Dichos importes incluyen gastos excepcionales por retiro de management senior por 479.022 en 2018. La Sociedad no brinda a sus Directores o funcionarios ejecutivos ningún plan de retiro, pensión o beneficios similares.

Las ventas a partes relacionadas se realizaron a los precios de lista usuales de la Sociedad. Las compras de bienes y servicios se realizaron a precios de mercado.

Los importes pendientes por cobrar y por pagar no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías, con excepción de lo mencionado en la nota 29. No se ha reconocido ningún gasto en el presente ejercicio ni en ejercicios anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

32. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

32.1 Gestión del capital

La Sociedad gestiona su capital para maximizar el rendimiento para sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio en consonancia con su plan de negocios. A tal fin, sea directamente o por medio de sus sociedades controladas, participa en operaciones que involucran instrumentos financieros, los cuales pueden generar a su vez diversos riesgos.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 – Folio 88
Legajo 35460/1 – C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

La Sociedad no está sujeta a ningún requerimiento de capital fijado externamente.

Estructura de capital e índice de endeudamiento

| | 2019 | 2018 |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
| Deuda (1) | 12.430.720 | 11.447.347 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | <u>676.487</u> | <u>885.862</u> |
| Deuda neta | 11.754.233 | 10.561.485 |
| Patrimonio | 13.625.267 | 11.762.785 |
| Índice de deuda neta y patrimonio | 0,86 | 0,90 |

(1) La deuda se define como préstamos corrientes y no corrientes, cuyo detalle se incluye en la nota 15.

32.2 Categorías de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros de la Sociedad fueron clasificados de acuerdo con la NIIF 7 en las siguientes categorías:

| | 2019 | 2018 |
|---|--------------------------|--------------------------|
| <u>Activos financieros</u> | | |
| A valor razonable con cambios en resultados: | | |
| Fondos comunes de inversión | 140.853 | 179.893 |
| Costo amortizado: | | |
| Caja y bancos y colocaciones en entidades financieras | 535.634 | 705.969 |
| Otros activos financieros | 238 | 98.770 |
| Cuentas comerciales por cobrar | 5.899.701 | 4.586.348 |
| Cuentas por cobrar impositivas | 1.217.807 | 677.736 |
| Otras cuentas por cobrar | <u>312.677</u> | <u>137.069</u> |
| | <u>8.106.910</u> | <u>6.385.785</u> |
| <u>Pasivos financieros</u> | | |
| Costo amortizado: | | |
| Cuentas comerciales por pagar | 5.770.681 | 5.444.639 |
| Préstamos | 12.430.720 | 11.447.347 |
| Otros pasivos | <u>1.630.963</u> | <u>1.701.821</u> |
| | <u>19.832.364</u> | <u>18.593.807</u> |

32.3 Administración de riesgos

Por sus negocios ordinarios, por las deudas tomadas para financiar dichos negocios, y por los instrumentos financieros en general de los que sea parte, la Sociedad, tanto en forma directa como indirecta por medio de sus sociedades controladas, se encuentra expuesta a diversos tipos de riesgos. Los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad son los riesgos cambiarios, de tasa de interés, de crédito y de liquidez.

32.4 Gestión del riesgo cambiario

La Sociedad tiene activos y pasivos denominados en moneda extranjera y realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, por lo que se generan exposiciones a fluctuaciones en el tipo de cambio.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 – Folio 88
Legajo 35460/1 – C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

Los saldos al cierre de cada ejercicio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, considerando como tal una moneda distinta a la moneda funcional de cada sociedad, son los siguientes:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---------------------------|--------------|--------------|
| Activos | | |
| Dólares estadounidenses | 945.637 | 156.215 |
| Euros | 428 | 395 |
| Guaraníes | 67.780 | 48.819 |
| Reales | 1.168.254 | 1.017.414 |
| Pasivos | | |
| Dólares estadounidenses | 12.024.788 | 11.626.771 |
| Euros | 24.997 | 381.597 |
| Guaraníes | 12.024 | 5.247 |
| Reales | 449.688 | 150.910 |
| Exposición cambiaria neta | (10.329.398) | (10.941.682) |

Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

Bajo el concepto de moneda funcional de cada sociedad, la Sociedad realizó operaciones en moneda extranjera, principalmente con el dólar estadounidense, y en menor medida con el euro, el real y el guaraní.

El impacto que tendría sobre la posición cambiaria neta al 31 de diciembre de 2019, el incremento del valor de las monedas extranjeras en un 43%, expresado en términos reales considerando una inflación del 45%, sería una ganancia de 207 millones de pesos argentinos, con impacto en otras ganancias o pérdidas del ejercicio por 222 millones de pesos argentinos (ganancia) y por 14 millones de pesos argentinos (pérdida) en otros resultados integrales.

La Sociedad considera que el riesgo derivado de la exposición de los pasivos en moneda extranjera a la devaluación se encuentra mitigado por el hecho de que, directamente o por medio de sus sociedades controladas, tiene ventas denominadas en moneda extranjera (fundamentalmente por exportaciones desde Argentina y por ventas en el mercado doméstico brasileño hechas por medio de la sociedad controlada Leitesol), las que han sido las siguientes para los ejercicios económicos 2019 y 2018:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|-------------|-------------|
| Exportaciones y ventas en el exterior (importes consolidados) | 9.105.514 | 7.309.471 |

La Sociedad considera que el distinto signo de las exposiciones arriba detalladas le provee una cobertura natural, aunque imperfecta, a los riesgos de tipo de cambio. No obstante ello, mantiene por medio de las gerencias correspondientes un control permanente de este riesgo, a efectos de minimizarlo dentro de las alternativas disponibles.

32.5 Gestión del riesgo en las tasas de interés

La deuda financiera de largo plazo de la Sociedad está representada por las Obligaciones Negociables Clase F con vencimiento 2021, la cual posee una tasa fija nominal anual del 12,625%. Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no posee deudas financieras con tasa variable.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 – Folio 88
Legajo 35460/1 – C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

32.6 Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo derivado de la posibilidad que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida para la Sociedad o sus controladas. El mayor riesgo se registra con las cuentas comerciales por cobrar. La Sociedad considera que este riesgo se encuentra significativamente limitado, por varios factores:

- las ventas en los mercados domésticos argentino y brasileño se encuentran altamente diversificadas en un alto número de clientes en diversas localizaciones. Al mismo tiempo, por el carácter de sus productos, las operaciones de ventas se realizan sobre una base permanente, lo que facilita el seguimiento del estado del cliente. En el caso de los clientes más importantes, existe un seguimiento individualizado. En los ejercicios 2019 y 2018, no se registraron ventas a un mismo cliente por un importe superior al 10% de las ventas totales de cada ejercicio. Los créditos a empresas en situación concursal o en quiebra se encuentran expuestos en otras cuentas por cobrar y provisionados adecuadamente.
- Las exportaciones a terceros se efectúan casi exclusivamente por medio de cartas de crédito confirmadas localmente.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar están expuestas a sus valores nominales menos las correspondientes provisiones para deudores incobrables, sin considerar las garantías de ciertas cuentas por cobrar. Estos saldos no difieren significativamente de sus valores razonables.

32.7 Gestión del riesgo de liquidez

El Directorio es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Sociedad. La Sociedad maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

En la tabla siguiente se detallan los plazos de vencimiento de los pasivos financieros no derivados de la Sociedad a partir del cierre de cada ejercicio. Los montos presentados en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

| | 2019 | 2018 |
|---------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Menos de tres meses | 7.007.552 | 6.600.403 |
| Entre tres meses y un año | 845.527 | 520.210 |
| Entre uno y dos años | 11.983.486 | 16.972 |
| Entre dos y cinco años | 2.522 | 11.583.615 |
| Más de cinco años | 6.215 | 6.443 |
| | <u>19.845.302</u> | <u>18.727.643</u> |

En la tabla siguiente se detallan los flujos de fondos esperados de activos financieros no derivados de la Sociedad a partir del cierre de cada ejercicio.

| | 2019 | 2018 |
|---------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Menos de tres meses | 7.025.044 | 5.811.875 |
| Entre tres meses y un año | 838.756 | 380.228 |
| Entre uno y cinco años | 243.009 | 193.445 |
| Más de cinco años | 101 | 237 |
| | <u>8.106.910</u> | <u>6.385.785</u> |

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 – Folio 88
Legajo 35460/1 – C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

32.8 Mediciones del valor razonable

32.8.1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Sociedad que son medidos al valor razonable de forma recurrente:

Algunos de los activos y pasivos financieros de la Sociedad se miden al valor razonable al cierre de cada ejercicio. El siguiente detalle proporciona información sobre cómo los valores razonables de estos activos y pasivos financieros son determinados:

| Activo / pasivo financiero | Valor razonable al | | Jerarquía de valor razonable | Técnica de valuación e indicadores clave |
|--------------------------------------|--------------------|---------|------------------------------|--|
| | 2019 | 2018 | | |
| <u>Activos financieros:</u> | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo: | | | | |
| Fondos comunes de inversión | 140.853 | 179.893 | Nivel 1 | Valor de cotización en un mercado activo |

32.8.2 Valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros de la Sociedad que no son medidos al valor razonable de forma recurrente (pero se requieren revelaciones de valor razonable)

Excepto por lo informado en el siguiente detalle, el Directorio considera que los saldos de los activos y pasivos financieros expuestos en los estados financieros son aproximadamente sus valores razonables al cierre de cada ejercicio.

| | 2019 | | 2018 | |
|---|------------------|---------------------|------------------|---------------------|
| | Saldo registrado | Valor razonable (1) | Saldo registrado | Valor razonable (1) |
| Obligaciones Negociables - Vencimiento 2021 | 11.946.701 | 10.015.002 | 11.447.347 | 11.725.947 |

(1) La jerarquía del valor razonable es Nivel 2.

33. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La NIIF 8 "Segmentos de operación" requiere que estos segmentos sean identificados sobre la base de informes internos acerca de los componentes de la Sociedad, que son revisados regularmente por el Directorio de la Sociedad, principal tomador de decisiones operacionales a fin de asignar recursos y evaluar su desempeño.

Los criterios contables aplicados para la preparación de la información financiera de gestión que ha utilizado el Directorio de la Sociedad durante 2019 y 2018 se basaron en la aplicación de las normas contables descriptas en las notas 2 y 3., con la excepción de la NIC 29 mencionada en la nota 2.1, es decir que han considerado la información financiera en moneda histórica, y sin computar cargos por impuesto a las ganancias.

El Directorio de la Sociedad ha identificado los siguientes segmentos:

- **Productos lácteos:** Comprende las ventas de productos lácteos elaborados a partir de leche adquirida por la Sociedad directamente a productores tamberos localizados en Argentina y en menor medida a otras empresas del sector. Tales ventas se efectúan tanto en el mercado interno argentino (fundamentalmente comercios minoristas y entidades públicas), en el mercado interno brasileño (comercios minoristas) y en el mercado externo por medio de exportaciones a terceros.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 – Folio 88
Legajo 35460/1 – C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

- **Otros:** Comprende principalmente los servicios de transporte de materia prima láctea y aquellos servicios relacionados con la coordinación de dicho transporte (compraventa de vehículos y repuestos y otros).

La reconciliación entre la información reportada por segmento y la información financiera consolidada es la siguiente:

| Información | 2019 | | | | |
|---|-------------|---------|-------------------------------------|-------------|------------------------------------|
| | Lácteos | Otros | Información reportada por segmentos | Ajustes (1) | Información financiera consolidada |
| Ingresos - clientes externos | 47.011.781 | 931.208 | 47.942.989 | 9.976.393 | 57.919.382 |
| Ingresos intersegmentos | 5.455 | 79.195 | 84.650 | 19.162 | 103.812 |
| Costo de ventas | 31.592.070 | 732.879 | 32.324.949 | 9.026.855 | 41.351.804 |
| Gastos de comercialización y administración | 11.553.861 | 215.176 | 11.769.037 | 2.589.117 | 14.358.154 |
| Ingresos por inversiones, costos financieros, diferencias de cambio, otros resultados financieros, resultado por la posición monetaria neta y exceso del valor reexpresado sobre el valor revaluado de los bienes valuados a valor razonable (pérdida) ganancia | (5.678.508) | 24.787 | (5.653.721) | 3.342.646 | (2.311.075) |
| Otras ganancias y pérdidas | (4.700) | (5.413) | (10.113) | 3.431 | (6.682) |
| Resultado antes de impuesto a las ganancias | (1.807.958) | 13.353 | | | (108.333) |
| Activos asignados al segmento | 34.930.221 | 259.888 | 35.190.109 | 2.095.919 | 37.286.028 |
| Pasivos asignados al segmento | 23.393.721 | 200.177 | 23.593.898 | 66.660 | 23.660.558 |
| Adiciones de propiedad, planta y equipo, y otros | 980.956 | 4.108 | 985.064 | 192.976 | 1.178.040 |
| Depreciación de propiedad, planta y equipo, y otros | 1.102.104 | 2.128 | 1.104.232 | 851.807 | 1.956.039 |
| Amortización de activos intangibles | 428 | | 428 | 3.064 | 3.492 |
| Amortización de derecho de uso | 52.568 | | 52.568 | 21.495 | 74.063 |
| Depreciación de propiedad de inversión | 4 | | 4 | 72 | 76 |
| Depreciación de otros activos | 7.348 | | 7.348 | 11.375 | 18.723 |
| Desvalorización de inventarios | 172.134 | | 172.134 | 17.682 | 189.816 |
| Ingresos del mercado doméstico | 39.082.518 | 931.208 | 40.013.726 | 8.800.142 | 48.813.868 |

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 – Folio 88
Legajo 35460/1 – C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

| Información | 2018 | | | | |
|---|-------------|----------|-------------------------------------|-------------|------------------------------------|
| | Lácteos | Otros | Información reportada por segmentos | Ajustes (1) | Información financiera consolidada |
| Ingresos - clientes externos | 27.235.242 | 944.691 | 28.179.933 | 24.482.010 | 52.661.943 |
| Ingresos intersegmentos | 1.941 | 72.216 | 74.157 | 70.752 | 144.909 |
| Costo de ventas | 17.939.676 | 838.380 | 18.778.056 | 18.208.738 | 36.986.794 |
| Gastos de comercialización y administración | 8.107.800 | 185.209 | 8.293.009 | 7.191.288 | 15.484.297 |
| Ingresos por inversiones, costos financieros, diferencias de cambio, resultado por la posición monetaria neta y exceso del valor reexpresado sobre el valor revaluado de los bienes valuados a valor razonable (pérdida) ganancia | (3.583.632) | 7.016 | (3.576.616) | (190.266) | (3.766.882) |
| Otras ganancias y pérdidas | (7.922) | 4.742 | (3.180) | (30.765) | (33.945) |
| Resultado antes de impuesto a las ganancias | (2.403.788) | (67.140) | (2.470.928) | (1.139.047) | (3.609.975) |
| Activos asignados al segmento | 19.865.464 | 207.261 | 20.072.725 | 12.793.514 | 32.866.239 |
| Pasivos asignados al segmento | 13.386.892 | 168.778 | 13.555.670 | 7.547.624 | 21.103.294 |
| Adiciones de propiedad, planta y equipo, y otros | 1.399.009 | 4.031 | 1.403.040 | 1.088.298 | 2.491.338 |
| Depreciación de propiedad, planta y equipo, y otros | 604.849 | 1.977 | 606.826 | 929.924 | 1.536.750 |
| Amortización de activos intangibles | 429 | | 429 | 3.063 | 3.492 |
| Depreciación de propiedad de inversión | 4 | | 4 | 72 | 76 |
| Depreciación de otros activos | 2.431 | | 2.431 | 4.073 | 6.504 |
| Desvalorización de inventarios | 79.369 | | 79.369 | 65.936 | 145.305 |
| Ingresos del mercado doméstico | 23.210.681 | 944.691 | 24.155.372 | 21.197.100 | 45.352.472 |

(1) Corresponde al efecto de la reexpresión en moneda homogénea de la información financiera por aplicación de la metodología establecida por la NIC 29. Adicionalmente, la información correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018 incluye la reexpresión de los saldos en moneda de cierre de diciembre de 2019.

Adicionalmente, el Directorio de la Sociedad revisa la información en base a los siguientes segmentos geográficos:

| Ejercicio | Ventas netas de bienes y servicios | | | Total |
|-----------|------------------------------------|-------------------|--------------|------------|
| | Mercado doméstico | Exportación | | |
| | | Brasil y Paraguay | Otros países | |
| 2019 | 40.013.726 | 4.446.669 | 3.482.594 | 47.942.989 |
| 2018 | 24.155.372 | 2.671.001 | 1.353.560 | 28.179.933 |

34. GUARDA DE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE OPERACIONES CONTABLES Y DE GESTIÓN

En cumplimiento de la Resolución General N° 629 de la CNV, informamos que los libros societarios (Actas de Asamblea, Actas de Directorio, Registro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas y Actas de Comisión Fiscalizadora) y los libros contables legales (libro Diario, Inventarios y Balances y libros subsidiarios) que se encuentran actualmente en uso, están resguardados en la sede legal inscripta de la Sociedad, ubicada en la calle Almirante Brown 957, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 – Folio 88
Legajo 35460/1 – C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

Asimismo, informamos que la documentación que respalda las transacciones y registros contables y de gestión, se encuentra tanto en la sede legal de la Sociedad como en los depósitos correspondientes a las distintas plantas productoras de la Sociedad y de sus sociedades controladas, mientras que la documentación más antigua se encuentra resguardada en un edificio propiedad de la sociedad controlada Con-Ser S.A., ubicado en el Acceso Oeste, km 56,5, General Rodriguez, Provincia de Buenos Aires.

35. MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL

1. Medidas cambiarias vigentes

El 1° de septiembre de 2019, mediante el Decreto N° 609 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), habilitó al Banco Central de la República Argentina (BCRA) para aplicar controles de cambio y plazos más estrictos para la liquidación de divisas. El Decreto establece principalmente que:

- i. El valor de las exportaciones de bienes y servicios deberá ingresarse al país en divisas y/o negociarse en el mercado de cambios;
- ii. facultó al Banco Central de la República Argentina a establecer los supuestos en que el acceso al mercado de cambios para la compra de moneda extranjera y su transferencia al exterior requiera autorización previa, distinguiéndose la situación de las personas humanas, de la de las personas jurídicas.

En consonancia con este Decreto, el BCRA dictó diversas comunicaciones normativas, a través de las cuales adecua y regula las normas en materia de comercio exterior y cambios con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2019.

El 28 de diciembre de 2019 se publicó el Decreto N° 91/2019, modificadorio del decreto 609/19 que estableció la obligación de ingreso y liquidación de divisas en el mercado local de cambios por exportaciones de bienes y servicios, eliminándose el límite de aplicación temporal hasta el 31 de diciembre del 2019 de dicha obligación. En consecuencia, la misma regirá de forma permanente y hasta que se disponga lo contrario.

2. Medidas aduaneras

El 14 de diciembre de 2019 se publicó el Decreto N° 37/2019 que modificó el régimen de retenciones o derechos a la exportación de bienes, y dejó sin efecto el límite de \$ 4 por cada dólar estadounidense exportado establecido en el artículo 2° del Decreto N° 793/18 y sus modificaciones.

De esta forma, las retenciones a la exportación de bienes son las siguientes:

- i. materias primas: se eliminó el tope de \$ 4, por lo que aplica la alícuota del 12% establecida en el Decreto 793/18 y modificatorias;
- ii. para las mercaderías comprendidas en las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del Mercosur se establece que la alícuota adicional será del 9% en lugar del 12%;
- iii. manufacturas: continúan aplicando el tope de \$ 3 por cada dólar exportado.

Adicionalmente, luego de la asunción del nuevo Gobierno ocurrida en diciembre de 2019, se emitió la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, reglamentada por el decreto N° 99/2019 publicado el 28 de diciembre de 2019. La mencionada Ley contempla la declaración de la emergencia pública hasta el 31 de diciembre de 2020, para aplicar medidas ante la situación económica y social, e incluye una serie de cambios en las facultades que tiene el Poder Ejecutivo Nacional para administrar el Estado en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 – Folio 88
Legajo 35460/1 – C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

El Directorio de la Sociedad se encuentra monitoreando la evolución de las situaciones descriptas, y ha concluido que las mismas no tienen un impacto significativo sobre su situación patrimonial y financiera al 31 de diciembre de 2019.

36. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros consolidados han sido aprobados por el Directorio de Mastellone Hermanos Sociedad Anónima y autorizados para ser emitidos con fecha 9 de marzo de 2020.

El informe de fecha 9 de marzo
de 2020 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 9 de marzo
de 2020 se adjunta por separado

GABRIEL GÓMEZ PAZ (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 137 – Folio 88
Legajo 35460/1 – C.U.I.T.: 20-18370748-6

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente